

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS**

**"LA DESPENALIZACION DE DROGAS BLANDAS EN EL  
CONSUMIDOR GUATEMALTECO Y SUS  
IMPLICACIONES PSICOSOCIALES**

**TESIS PRESENTADA AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS**

**POR**

**JORGE HAROLDO ARAUJO SAMAYOA**

**PREVIO A OPTAR AL TITULO DE**

**PSICOLOGO**

**EN EL GRADO ACADEMICO DE**

**LICENCIADO**

**GUATEMALA, JULIO DE 1,997**

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

13  
T(1073)  
C.4

## TRIBUNAL EXAMINADOR

Licenciado Abraham Cortez Mejia  
D I R E C T O R

Licenciada Miriam Elizabeth Ponce Ponce  
S E C R E T A R I A

Licenciada Loris Pérez Singer de Salguero  
REPRESENTANTE CLAUSTRO CATEDRATICOS



ESCUELA DE  
CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12  
Tels. 4780730-4, 4780665, ext. 493-1  
Factos: 4789902, 4787218, fax 4789914  
e Mail: USACPSIC@edu.gt  
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

cc: Control Académico  
CIEPs.  
archivo

REG. 083-96

CODIPs. 621-97

DE ORDEN DE IMPRESION INFORME FINAL DE  
INVESTIGACION

Julio 12 de 1997

Señor Estudiante  
Jorge Haroldo Araujo Samayoa  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Señor Estudiante

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted  
, el Punto QUINTO (5o.) del Acta VEINTITRES NOVENTA Y SIETE (23-97  
de Consejo Directivo, de fecha 9 de julio del año en curso, qu  
copiado literalmente dice:

"**QUINTO:** El Consejo Directivo conoce el expediente que contiene e  
Informe Final de Investigación titulado: "LA DESPENALIZACION D  
DROGAS BLANDAS EN EL CONSUMIDOR GUATEMALTECO Y SUS IMPLICACIONE  
PSICOSOCIALES", de la Carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGIA, realizad  
por:

JORGE HAROLDO ARAUJO SAMAYOA

CARNET No. 89-17715-

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por e  
Licenciado Marco Vinicio Solórzano Rojas y revisado por l  
Licenciada Maria Carlota Palmieri de Walter.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo AUTORIZA LA IMPRESI  
del mismo para los trámites correspondientes de graduación, los qu  
deberán estar de acuerdo con el Instructivo para elabora  
Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "

Licenciada Miriam Elizabeth Ponce  
SECRETARIA



/Rosy

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central



ESCUELA DE  
CIENCIAS PSICOLOGICAS  
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, Zona 12  
Tels. 4780750-4, 4780965, ext. 490-1  
Directos: 4786902, 4787219, fax 4786914  
e Mail: USACPSIC@edu.gt  
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

CIEPs. 08-97

REG. 083-96

Guatemala, 29 de mayo de 1997.

INFORME FINAL

SEÑORES  
CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS  
EDIFICIO

SEÑORES:

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada María Carlos Palmieri de Walter, ha procedido a la **revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACION**, titulado:

**"LA DESPENALIZACION DE DROGAS BLANDAS EN EL CONSUMIDOR  
GUATEMALTECO Y SUS IMPLICACIONES PSICOSOCIALES"**

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

NOMBRE

JORGE HAROLDO ARAUJO SAMAYOA

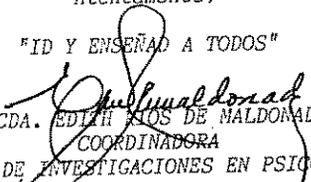
CARNE No.

89-17715-8

Agradeceré se sirvan continuar con los trámites correspondientes,  
para obtener **ORDEN DE IMPRESION**.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
LICDA. EDITH RAMOS DE MALDONADO  
COORDINADORA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA

ERDM/edr

c.c. Docente Revisor  
Archivo





ESCUELA DE  
CIENCIAS PSICOLOGICAS  
In M.S. Ciudad Universitaria, Zona 12  
Tel. 4780780-4, 4780885, ext. 490-1  
Fax: 4780902, 4787218, Telex 4780014  
E-Mail: USACPSIC@edu.gt  
GUATEMALA, CENTRO AMERICA

Guatemala,  
29 de mayo de 1,997.

LICENCIADA  
EDITH RIOS DE MALDONADO, COORDINADORA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA  
EDIFICIO

LICENCIADA RIOS:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle  
que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACION**,  
titulado:

**"LA DESPENALIZACION DE DROGAS BLANDAS EN EL CONSUMIDOR GUATEMALTECO  
Y SUS IMPLICACIONES PSICOSOCIALES"**

CARRERA: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

NOMBRE

JORGE HAROLDO ARAUJO SAMAYOA

CARNE No.

89-17715-8

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos  
establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito  
**DICTAMEN FAVORABLE**, solicitando continuar con los trámites corres-  
pondientes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LICDA. MARIA CARLOTA PALMIERI DE WALTER  
DOCENTE REVISORA

c.c. Archivo  
Docente Revisora

MCPDW/edr





ESCUELA DE  
CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
EDIFICIO "M-B, M-B"  
CAMPUS UNIVERSITARIA, ZONA 12  
TELÉFONO: 740799-94 Y 740884-86  
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

Guatemala,  
01 de abril de 1997

Licenciada  
Edith Rios de Maldonado  
COORDINADORA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA  
Edificio

Licenciada Rios de Maldonado:

Por este medio le informo que tuve a mi cargo la última revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACION, titulado LA DESPENALIZACION DE FROGAS ELANIAS EN EL CONSUMIDOR GUATEMALTECO Y SUS IMPLICACIONES PSICOSOCIALES . Elaborado por el estudiante:

JORGE MARCELO ARAUJO SAMAYOA

CARNET No. 8917715-8

De la carrera de Licenciatura en Psicología

Considerando que cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito con tinúe con los trámites respectivos.

Atentamente,

  
Licenciado Vinicio Solorzano Rojas  
Asesor

cc.: Control Acad.  
3.  
archivo

REG. 083-96

CODIPs. 657-96

APROBACION DE PROYECTO DE INVESTIGACION  
NOMBRAMIENTO DE ASESOR

Octubre 10 de 1996

Samayoa  
Psicológicas

efectos consiguientes, transcribo a usted  
(17o.) del Acta TREINTA Y CUATRO NOVENO  
Consejo Directivo, de fecha 26 de septiembre  
citado literalmente dice:

Consejo Directivo conoce el expediente  
de Investigación titulado: "LAS IMPLICACIONES  
DEL CONSUMO DE DROGAS BLANDAS Y  
en la carrera: LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

SAMAYOA

CARNET No. 89-177

considerando que el proyecto en referen-  
cia cumple con los metodológicos exigidos por el Centro  
de Psicología -CIEPs., resuelve aprobarlo y nombrar  
al Sr. Marco Vinicio Solórzano Rojas."

IDENTIFICACION Y ENSEÑANZA A TODOS



*Elizabeth Ponce*  
~~María Miriam~~ Elizabeth Ponce, Ponce  
SECRETARIA

**LA DESPENALIZACION DE DROGAS  
BLANDAS EN EL CONSUMIDOR  
GUATEMALTECO Y SUS IMPLICACIONES  
PSICOSOCIALES**

## CAPITULO I

### INTRODUCCION

El actual trabajo, es una investigación monográfica que preter plantear la despenalización de las drogas blandas (mariguana y cocaína como una alternativa no tradicional para enfrentar el problema de adicción y consumo y determinar que la represión y penalización no ha sido un medio eficaz para el control de la adicción a la droga proponer un abordamiento multidisciplinario puesto que sus implicaciones son globales.

Es así como surge la idea de plantear la despenalización de drogas blandas (mariguana y cocaína) y es que en Guatemala, las medidas policiales y penales a nivel preventivo que se han llevado a cabo no han tenido éxito deseado por las autoridades del país al contrario, el consumo de drogas y el narcotráfico han ido en aumento por el involucramiento de autoridades policiales, militares y empresarios convirtiendo a Guatemala en principal centro de operaciones del narcotráfico en Centro América.

En la actualidad el consumo de droga se ve reducida a hechos delictivos y su penalización que las Ciencias Penales lo contemplan como un delito de grave impacto social relacionándolo con la tenencia, almacenamiento y tráfico lo cual viene a incidir en las severas condenas hacia el consumidor y depende del juicio crítico del aplicador de justicia (Juez) esto hace que los actuales momentos no haya alguna diferenciación entre este y otro delito; sumándole a esto que en ninguno de los centros penales del país no existen programas psicológicos terapéuticos que contribuyan a la rehabilitación del adicto y es que Guatemala el trato al condenado es general y no de acuerdo al delito que se cometió por el cual es condenado.

Justo es que se enfoque al adicto desde el punto de vista de enfermería logrando así que el consumidor tenga acceso hacia un tratamiento psicológico adecuado en el cual el efecto de la terapia depende de la superación de los motivos que al sujeto llevan a mantener cualquier tipo de adicción ya que el fondo del problema es de origen social - psicológico.

Por eso surge la propuesta de una nueva alternativa porque en los centros de detención, ya sean preventivos o de cumplimiento de pena no se

terapéuticas, por lo tanto no presenta ninguna solución a nivel preventivo ante el problema de drogadicción.

El contenido de este trabajo se resume de la manera siguiente:

En el Capítulo II. Se expondrá aspectos históricos de la droga y el papel importante que tenían en las poblaciones indígenas de Mesoamérica y Sudamérica y el legado cultural mítico, religioso de esas poblaciones que le daban a la marihuana y a la hoja de coca. Asimismo se dará a conocer como los EE.UU. a manejado políticamente el tema del consumo y narcotráfico de acuerdo a sus intereses económicos; políticos, militares sobre la región Centro América.

En el Capítulo III. Se expone sobre los grandes capitales e intereses económicos y fuentes de trabajo que genera el narcotráfico en la economía de los países que se ven involucrados en el cultivo, producción de droga blanda.

En el Capítulo IV. Se expondrá sobre las distintas adicciones socialmente aceptadas y la relación que existe entre narcotraficantes, militares y la impunidad jurídica que ha favorecido a militares.

En el Capítulo V. Este capítulo comprende los diferentes puntos de vista desde lo jurídico, económico y psicológico o sobre la penalización y despenalización de las drogas blandas.

Asimismo, se hace una breve descripción de las formas en que las distintas corrientes psicológicas han abordado el problema de la adicción.

Capítulo VI. Se dará la síntesis, conclusiones y recomendaciones basadas en el trabajo.

## CAPITULO II

### MARCO TEORICO

#### 2.1. ASPECTOS HISTORICOS DE LA DROGA

Guatemala es un país cuyo Desarrollo Social se ha dado en condiciones adversas afectando la calidad de vida de sus habitantes particularmente a los sectores sociales postergados por la pobreza y discriminación.

Guatemala tiene una extensión territorial de 108,000 km. y una población total de 10 millones de habitantes con una población urbana del 41% y rural 59%. La población está mayoritariamente dispersa en pequeñas comunidades de en el interior de la república. Su tasa de crecimiento anual es de 2,9%, su paridad promedio familiar es de 5.5 por familia y su expectativa de vida al nacer del guatemalteco es de 65 años.

Su situación económica es deprimente ya que el producto Interno Bruto (PIB) per cápita es de US\$200 dólares al año (1980 - 1990) el cual disminuye en un 40% en términos reales; el 5% de la población más rica dispone del 70% del Ingreso Nacional Bruto mientras que el 10% más pobre no alcanza a percibir el 1%.

Su deuda externa es de US\$3,000 millones de dólares más la deuda por mora lo que significa derogar un alto porcentaje del presupuesto nacional para el pago de la deuda.

El gobierno central gastó entre 1986 a 1993 más en "Defensa, ya que su presupuesto es más del 50% del Presupuesto Nacional, mientras que la salud fue del 10% y educación del 20%. El índice de pobreza de los guatemaltecos es superior al 70%, desempleo abierto es de 25% incluyendo el subempleo que llega a más del 60%.

La vivienda a nivel general alcanza un déficit del 50% y no existe una política explícita nacional para atender el problema, el hacinamiento es superior a 5 miembros en más de 40% de las familias.

La tasa en analfabetismo para 1990 en mujeres del 53% y en hombres del 37%, sólo el 5% tiene acceso a la Educación Básica y menos del 1% a universitaria.

En salud para los niños desde el inicio de su vida (fecundación) los riesgos de enfermar o morir se dan dadas las condiciones inadecuadas

cuidado en su proceso de crecimiento y desarrollo intrauterino. Así tenemos una escasa atención prenatal, sólo el 25% de los partos son atendidos en una institución de salud.

"Finalmente, hay que mencionar que el panorama para los guatemaltecos no presagia mejoras en estos indicadores, ya que con las políticas neoliberales, se verán los presupuestos limitados para inversión y mejorar el nivel de vida de los guatemaltecos, afectando así la calidad de vida y capacidad del recurso humano, para los procesos productivos y por ende ha sido determinante para el estado de sub-desarrollo socio-económico en su ubicación mundial."<sup>1</sup>

Según la Organización Mundial de la Salud DROGA "Es toda sustancia que introducida en un organismo vivo puede modificar una o más funciones psíquicas y orgánicas de este.

Penalización: "Es una privación o restricción de bienes jurídicos para quienes han cometido un delito a través de la aplicación de procedimientos especiales de la ley".<sup>2</sup>

En efecto la droga ha jugado un papel importante en la vida y desarrollo de la humanidad y aprovechando el esquema por Marcos Kaplan señalamos 4 épocas de su desarrollo histórico.

1. Epoca primitiva
2. Epoca moderna
3. Epoca Europea
4. Epoca Contemporáneo.

La drogadicción es tan antigua como la humanidad misma de tal manera que para su estudio en su contexto actual, se hace necesario una retrospectiva histórica que nos permita hacer un recorrido a través de las distintas épocas.

A diferencia de la idea que se tiene actualmente de las drogas como un estigma que no compartimos; mientras que en los pueblos de mesoamérica y Sudamérica ocuparon un lugar privilegiado porque la droga formaba parte de la cultura y tradiciones de los pueblos según Marcos Kaplan es

<sup>1</sup>. Datos de Secretaria de Planificación Económica de Guatemala. NICEF en Guatemala.

<sup>2</sup>. Gros Espiel, Hector. Diccionario Jurídico. Editorial Fondo de la Cultura conómica. México, 1971 página 266.

ilustrativa la concepción que en esa época se tenía de las drogas, ya que se restringía a ocasiones especiales y debido a la forma de ingestión presentaba los efectos devastadores a nivel físico y psicológico y social que hoy en día se producen.

La hoja de coca por su parte empezó a ser usada diariamente por indígenas que debido a sus condiciones infrahumanas de trabajo impuesto por los conquistadores españoles encontraban en esto una posibilidad de aguantar la explotación a que estaban sometidos laboralmente, a pesar de los anteriores y de las demás sustancias psicoactivas (SPA) continuaron aún continuando jugando un papel mítico importante en las culturas indígenas de Bolivia y Perú.

Según los Incas es un estimulante de trabajo pero sobre todo de conocimiento y la palabra "La planta de coca sirve para simbolizar el desarrollo de la vida, las ramificaciones de sus linajes y clanes de las relaciones complementarias entre el hombre y la mujer.

Sólo a través del culto de la hoja de coca se hace posible que las tradiciones y leyendas mitos es decir pilares de la vida misma, como la construcción social, se mantengan intactos a lo largo del tiempo y espacio que permite la magia alucinante de la palabra como templo de espiritualidad.

La marihuana en mesoamérica fue y es un legado cultural, es el medio para comunicarse con el pasado, transformándolo en un eterno presente. Los indios atribuyeron a la planta cualidades, tales como lucidez mental que facilitaba la oratoria en las ceremonias; se les atribuían una serie de poderes y atributos, razón por la cual era consumida solo por ciertas personas como militares y sacerdotes, en momentos especiales como actos religiosos principalmente.

Como lo expresa Octavio Paz en el prólogo del libro "Las enseñanzas de don Juan Carlos Castañeda", el uso de sustancias psicoactivas para los indígenas no es fin sino un medio para transformar la realidad y crear una leyenda que alimentará por siempre la existencia de sus antepasados.

Es necesario recorrer las páginas de nuestra historia para comprender que en aquel entonces el consumo no era el problema pero de vez en cuando, le fue arrancada a estas sustancias su raíz mitológica y espiritua

que es lo que le imprime un sentido de trascendencia y continuidad se convirtió en un fin y por ende, en un agente de destrucción humana.

El uso de las drogas es parte de la cultura y tradiciones ligadas estrechamente al misticismo de la naturaleza y toda clase de rituales ceremoniosos y se daba su uso más por razones sociales de la época más que prohibiciones por conductas antisociales, y no como sucede en la actualidad que se lucra y se negocia a través de la droga.

En la época moderna el uso de la droga adquiere perfiles diferentes a los de la fase primitiva surge la masificación en su uso la universalización, criminalización, represión, tanto por tráfico y consumo de la droga en general.

La configuración de estos nuevos perfiles ligados al desarrollo capitalista moderno con sus inherentes tendencias de desigualdad, estimuladas principalmente por el auge industrial, que trae consigo mismo el libre mercado de las drogas que se convierte en un producto de comercialización.

"Los carteles en América Latina llegan a la cúspide de su poderío, no sólo por el poder destructor sino los vínculos con grupos terroristas de izquierda y derecha y su profunda inherencia en la vida pública y en la organización social financiera de los países y también por su inmensa capacidad de desafío a las autoridades y por su indiscutible capacidad organizativa les permite exportar cientos de toneladas de droga, sin que ninguno de ellos en los niveles altos de jerarquía fuera detenido ya que el problema de la droga es también político, económico y social".<sup>3</sup>

El desarrollo del proceso industrial y el avance tecnológico viene a modificar las relaciones productivas y sociales de Europa, que se manifiesta con la transición de lo rural a lo urbano de la producción artesanal a la masiva, de la vida sedentaria a los grandes desplazamientos migratorios y en simplificación de las clases sociales.

Entre dueños de medios de producción y asalariados todos estos fenómenos producen cambios profundos en el comportamiento social en Europa la lucha por sobrevivir, lleva a competir, realizar las ambiciones para multiplicar logros y satisfacciones. Los riesgos del fracaso crean una

<sup>3</sup>. Kaplan, Marcos. El Narcotráfico Latinoamericano. Editorial Paidós. Buenos Aires, Argentina. 1991. Página 90.

demanda de tensión excesiva de la fuerza y aptitudes físicas intelectuales, emocionales, un agobio, una fragilidad, una estabilida una estructuralidad en las personalidades y las actitudes d comportamiento. Todo esto provoca que la industria química farmacéuti vaya respondiendo a la creciente demanda de drogas.

"Con la influencia de los medios de comunicación se produce sustitución de drogas naturales por las farmacológicas y la aparición drogas con características especiales como antidepresivos, estimulante alucinógenos, desarrollándose una pujante industria farmacológica".<sup>4</sup>

La época contemporánea se caracteriza por el afianzamiento en fo unificada y estructurada del capitalismo dando origen a una división países desarrollados y subdesarrollados dependientes aquí la drogadicci y el narcotráfico principian a reflejar esta división perfilándose l primeros como grandes centros de consumo y de organizaciones traficantes y los segundos como regiones de producción y quien desempeñan una actividad que se puede calificar como colaborado: productores e intermediarios del narcotráfico.

Para ir fijando con claridad parte del pensamiento latinoamericano lo expuesto por Jorge Child, que incluye denuncias sobre abuso poder y violación a los derechos humanos y suelen ser considerados c una apología del delito del narcotráfico no importa que esta denun ponga de manifiesto violaciones a la soberanía nacional en las que sue consentir los gobiernos dependientes de las instrucciones de los Esta Unidos de Norteamérica.

Es el consumo el que determina la producción de drogas, EE. consume la mitad de tranquilizantes y psicoactivantes que fabrica industria farmacéutica mundial, fuentes indican que el gasto del cons de drogas es de 25% de la deuda externa de la latinoamérica y el 50% déficit comercial anual. Varios países de Latinoamérica especialme Colombia, Bolivia y Perú como productores y Centroamérica como principal puente del narcotráfico hacia EE.UU. han sido acusados como principales causantes de la drogadicción que agobia a los EE.UU. embargo estos países están al borde de su desintegración institucio

---

<sup>4</sup>. Behr Hans, George. La Droga en la Sociedad Actual. Editorial Planeta, Barcelona, Esp; página 39.

sumando día a día centenares de muertos por la violencia generada por el  
narcotráfico.

## 2.2 EL MANEJO IDEOLOGICO DE LAS DROGA

En la difusión de un discurso generalizados y moralizante que colorea en un mismo plano al consumidor y al traficante -como encarnaciones concretas y expresiones tangibles de terror-, son los medios de comunicación los que juegan el papel más importante. Ellos, como guardianes del consenso, son los indicados para crear pánico moral sobre un tipo determinado de conducta, demonizando así un problema cuya auténtica naturaleza permanece oculta. A través de los medios masivos de comunicación se difunde un discurso fuertemente estereotipado sobre la droga, que implica ya una rígida jerarquización de los problemas sociales y una carga dramática que no permite al receptor otra actitud posible que la de considerarse víctima o victimario. Este discurso, que tiene como propósito generar respaldo en torno a los valores y normas que ciertas estructuras de poder consideran imprescindibles para su conservación, necesita establecer una polaridad entre el bien y el mal que asegure el desarrollo de nuevas formas de control social, sin importar que esa actitud oculte otros problemas mucho más agudos y preocupantes.

"La información que se difunde en los medios de comunicación sobre la llamada problemática de las drogas es por eso bastante estereotipada. Los contenidos son casi siempre los mismos: aspectos delictivos o de defensa institucional y relatos dramáticos sobre casos particulares que buscan conmover al espectador sin ofrecer mayores elementos críticos".<sup>5</sup>

La distorsión de la información tiene que ver, en gran medida, con las fuentes de información de donde proceden los mensajes que circulan por los medios de comunicación. La mayoría de las noticias sobre drogas se configuran desde dos fuentes: los organismos de defensa y seguridad o los funcionarios de la rama ejecutiva del poder público.

Los mensajes no favorecen la creación de una conciencia crítica, dejando de lado la producción de información para buscar más bien conmover al espectador e invocar su solidaridad inmediata. "Percepción social"

---

<sup>5</sup> OLIN MILAGROS, "Los medios de comunicación ante las drogas. Comunicado del Ministerio de Sanidad y Consumo, Madrid, España, 1980. Pag. 86.

mitifica el problema y lo tiñe de connotaciones morales que en definitiva sirven para reafirmar prejuicios e impedir la reflexión".<sup>6</sup>

La seudoinformación brindada por los medios se constituyen, sin lugar a duda, en la mayor fuente de equívocos en lo relacionado con este tema. Los medios perpetúan el fetichismo de la sustancia, situación que se muestra de manera ejemplar en el caso de la heroína. Cuando se habla de su terrible poder adictivo y sus estragos entre los usuarios, se olvida de manera inmediata que la sustancia es un típico producto de la industria farmacéutica que rompió los controles internos del mercado legal para ingresar al del tráfico y el enriquecimiento ilegal, sin que sus creadores pudieran hacer nada para impedirlo. Se desconoce, des esta manera, que lo dañino no es tanto la sustancia misma -dotada entres otras cosas de un poder analgésico que reproduce por completo la fisiología cerebral-, sino las condiciones de su consumo.

Esta fetichización de la sustancia cocaína y mariguana, impide una adecuada representación del conflicto, pues no da importancia a los factores simbólicos, afectivos y socioculturales que condicionan la aparición y perpetuación de la adicción. Desde un discurso médico y farmacológico enajenante y autoritario, la sustancia se muestra como un tóxico que debemos alejar de nuestra presencia, cual si se tratara de un veneno mortal. Verdad simplificada que no tiene en cuenta otras facetas del problema. La droga por sí misma no es el problema, ni basta con alejarlo de nuestro entorno inmediato para dar solución al conflicto. Insistir en separar de la vida cotidiana este "estiercol del diablo" es pretender manejar un fenómeno y de gran raigambre con prácticas mágicas derivadas del afán de pureza ritual, la estigmación y el totalitarismo.

Al hablar de las drogas, médicos y psicólogos ocultan las facetas políticas y económicas del asunto, disolviendolas en lo psiquiátrico e individual. Al señalar al drogadicto como enfermo y a la droga como virus, epidemia o plaga, se construye un estereotipo médico que entra a reforzar el estereotipo delictivo de juristas y políticos que hacen énfasis en la "peligrosidad" de la droga, a la que se ve como enemigo e invasor, justificando así una declaratoria de guerra que tiende a separar

<sup>6</sup> DEL OLMO, ROSA, La cara oculta de la Droga, Editorial Temas, Bogotá, Colombia. Pag. 29.

con espada justiciera el territorio del bien del reino de las tinieblas. "Desde esta perspectiva, todo intento de producción de conocimiento que viciado y toda actitud crítica condenada de antemano por no ajustarse a las terribles exigencias del tema".<sup>7</sup>

Es por supuesto mucho más fácil convocar, mediante consignas generales, a cruzadas nacionales que sin bien dan la impresión de un profundo compromiso con la comunidad, no pasan de la arenga política y del histrionismo televisivo, dejando intactas las causas que de manera soterrada alimentan la dinámica de la producción de drogas, el tráfico y el consumo.

Sobran las convocatorias a una u otra cruzada, pero escasean los análisis de contexto que nos indiquen, sin totalitarismos ni intolerancias, lo que debemos hacer para alcanzar una comprensión no satánica del asunto. "Droga sigue siendo un término vago y equívoco, que incluye bajo una denominación sustancias completamente heterogéneas, unidas por una condición común de hacer referencia a lo ilícito, a lo prohibido, a una cierta actitud del sujeto que es percibida por la sociedad como diabólica y destructiva".

Al usar el término droga se da a entender que se trata de una sustancia o realidad homogénea, abanico de productos químicos que comparten características similares y producen efectos clínicos análogos en el sistema nervioso y la conducta de los consumidores. Pero lo que puede verificarse es que se trata de un término genérico, bajo cuyo dominio no se encuentra una esfera de fenómenos clara y delimitable. De la droga hablan el político, el médico y el pedagogo, como si de tratara de una realidad empírica, diáfana e incontrastable, de cuya existencia pueden darse suficiente crédito tanto la ciencia como el sentido común. Sin embargo, la diferencia de lo que cree el hombre corriente, al hacer uso de los términos dependencia o droga el profesional de la toxomanía no es hablando con objetividad y neutralidad científica, pues dejando su carácter de especialista está adentrándose, sin saberlo, en los terrenos de la moral.

<sup>7</sup> RESTERPO RAMIREZ LUIS, Las Drogas en el espejo de la Cultura, Editorial Guadalupe Ltda. Santafé de Bogotá. Pág. 31

No es posible una definición objetiva o naturalista para la palabra droga, pues no se trata de un concepto científico sino de una consigna, de un uso semántico instituido a partir de agenciamientos morales y políticos que tiene por objeto calificar de censurable una actuación del ciudadano.<sup>8</sup>

En tanto enunciado que induce a la acción sin permitir ni convocar a la reflexión, el término droga aparece sobredeterminado por una constelación de normas éticas, valoraciones culturales y prácticas políticas, por cuya dinámica y estructura debe, en consecuencia, preguntarse el investigador.

Se hace por eso necesaria la producción de un cuerpo teórico que trascienda los enfoques novelescos y moralistas, así como las presentaciones destinadas a servir preferentemente a las necesidades de estigmatización. "No conviene perder de vista por tratarse, entre otras cosas, de uno de los negocios más espléndidos de la sociedad contemporánea, la problemática de la droga tiene gran tendencia a mantener una cara oculta"<sup>9</sup> que gracias a un fino juego simbólico, termina apercibiéndose bajo los ribetes de lo mitológico. La proliferación de libros, artículos y entrevistas sobre la droga, llenos de prejuicios morales, datos falsos y sensacionalistas, mezclan la realidad con la fantasía, asimilando la droga con lo desconocido, lo prohibido y lo temido. Más que como literatura científica, vale la pena acercarse a esta proliferación de informes y folletines, entendiéndolos como una nueva parcela de la literatura fantástica.

Chivo espíatorio por excelencia, la droga se ha convertido en la responsable de todos los males que aquejan al mundo contemporáneo, porque la palabra misma está funcionando más como estereotipo que como concepto. Se hace necesario superar modelos explicativos demasiado universales, comprometidos desde su raíz con ciertos esquemas valorativos e ideológicos, dando paso a una indagación que singularice, desde la perspectiva de un país, subdesarrollado y periférico, el fenómeno del tráfico y consumo de drogas.

8 RESTREPO RAMIREZ LUIS, *Droga, Psicoanálisis y toxicomania*, Editorial Paidó, Buenos Aires, Pag. 39

9 VERA OCAMPO EDUARDO, *Droga, Psicoanálisis y toxicomania*, Editorial Paidó, Buenos Aires, Pag. 24

Los intentos de presentar el fenómeno de la droga como flage universal que afecta en su conjunto a toda la humanidad, esconden más lo que muestran. En efecto, esta visión parte del supuesto de existencia de una cultura única que se ve afectada del igual manera por tráfico y consumo de drogas. Dicha lógica sesga la peculiaridad del problema en lo atinente a las diferencias culturales que en los distintos países y épocas reviste el consumo de drogas. El consumo de drogas y comercialización legal o ilegal, no puede ser entendido desde modelos estandarizados y universales que difunden un mismo discurso atemporal ahistórico sobre el "problema de la droga", como si la situación de cada país, cada droga y cada individuo o cultura consumidora fueran similares.

Los EE.UU. ha logrado manejar a la opinión pública de esta manera logro que la administración Reagan que por su percepción adquiere niveles dramáticos en toda América con la invención del término narcotráfico: un acertado slogan político, a pesar de su confusión conceptual. Comodín que ha resultado muy útil para los objetivos que persiguen.<sup>10</sup>

A través de una hábil campaña de los medios de comunicación, no solo se convierte a narcótico en sinónimo mariguana y cocaína (a pesar de que no lo es), sino que se asimila al lenguaje cotidiano como el enemigo principal. De este modo, se incluye en ese término comodín (narcotráfico) desde campesinos que cultivan las plantas como sus antepasados, desde hace siglos, hasta gobiernos o guerrilleros latinoamericanos, según el caso sin diferenciarlos, con lo cual se generaliza el temor y se crean expectativas no realistas, motivando soluciones imposibles. Todos son culpables del problema del consumo de drogas blandas en los EE.UU. y, en su paso, de los problemas económicos o de violencia en América Latina.

El gobierno norteamericano continúa, al igual que en otras épocas considerando el problema de la droga como un problema básicamente externo hoy está radicado en los países productores y es responsabilidad de los distribuidores extranjeros. El gobierno norteamericano refuerza esta función en su aprobada Ley de Drogas en noviembre de 1992, cuando dice: "Las operaciones de las organizaciones del centrado ilegal de drogas y

---

<sup>10</sup> Restrepo-Ramírez Luis, *Droga, Psicoanálisis y Toxicomanía*, Editorial Paidó, Buenos Aires, Pág.

función en su aprobada Ley de Drogas en noviembre de 1992, cuando dice "Las operaciones de las organizaciones del centrado ilegal de drogas y el consumo, plantean una amenaza directa a la Seguridad Nacional de las naciones miembros de la O.E.A. Para preservar la soberanía Nacional, proteger la salud pública y mantener el derecho doméstico y el orden dentro de sus fronteras, las naciones miembros de la O.E.A. debieron coordinar esfuerzos para luchar entre el consumo ilegal de las drogas". Los EE.UU. debe realizar todo esfuerzo para iniciar discusiones diplomáticas a través de la O.E.A. para lograr el acuerdo establecer y esperar una fuerza antinarcótica en el hemisferio latinoamericano. Los EE.UU. están dispuestos a suministrar el equipo, entrenamiento y recursos financieros para apoyar el establecimiento y operación de esta fuerza antinarcótica".<sup>11</sup>

En un comienzo esta posición originó enfrentamientos con algunos gobiernos de América Latina, tal como ocurrió con las potencias europeas. Surgieron acusaciones mutuas entre ellos, pidiendo soluciones al incremento del consumo desde el lado de la demanda o de la oferta, según el caso. Pero otra excusa vino a resolver el problema: el narcoterrorismo. Su percepción como destabilizador de la sociedad occidental, logró unirlos a todos por el temor a una posible conspiración roja.

Tratar de establecer lo que es una droga no es sencillo porque tiene incluso variaciones lingüísticas. En algunos países la palabra droga es sinónimo de cualquier medicamento. En los EE.UU., por ejemplo, a las farmacias se les llama drugstores (tiendas de drogas), y en algunos países de América Latina, se denomina droguerías. Y en este mismo sentido, para la Organización Mundial de la Salud, droga significa toda sustancia que introducida en un organismo vivo puede modificar una o más funciones de este. Sin embargo, en la actualidad existe una definición farmacológica para delimitar el campo; desde este punto de vista hay consenso para señalar que droga es cualquier sustancia química natural o artificial que modifique la psicología o actividad mental de los seres humanos.

A pesar de esta restricción, cabría dentro de la misma toda una serie de sustancias que van desde el azúcar, la cafeína, el chocolate

<sup>11</sup> BUSH, GEORGE, Discurso ante el pleno de la O.E.A. Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, noviembre 1992.

hasta la coca, la marihuana o la cocaína, pudiendo establecerse cuatro categorías según su forma: a) cruda o natural, como la hoja de marihuana; b) procesada o refinada como la morfina, la cocaína, el café; c) semisintética como la heroína, la aspirina; y d) sintética -elaborada totalmente en laboratorios- como el valium, o los barbitúricos.

Pero como estas sustancias tienen que ver con la mente -esa ilustrada y desconocida-, tiene también que ver con lo mágico y por lo tanto, con el Bien y el Mal; y así -debido a la percepción y no a la realidad- las drogas se han dividido en dos categorías que se excluyen mutuamente: drogas buenas vs. drogas malas o peligrosas. Entendiéndose por peligrosas su posible daño social, nocividad o posibilidad de crear dependencia, a pesar de que no se ha podido establecer ningún fundamento objetivo científico para seleccionar a unas y no a otras, ya que el criterio de peligrosidad de cada sustancia todavía se mueve en un terreno de argumentaciones y contra-argumentaciones de difícil demostración.

Por otra parte, en relación con las dos categorías antes señaladas nos enfrentamos a dos grupos de drogas: institucionalizadas y domesticadas, a las que no se le tiene temor e, incluso, no se les llama droga, por que pertenecen a nuestra cultura, como el caso del alcohol y las institucionalizadas que condenamos, no porque sean más bien, porque las asociamos con culturas ajenas a la sociedad occidental. De este modo, establece una clara división entre drogas legales y drogas ilegales, con un criterio más bien político que científico.

Desde el punto de vista legal, la palabra DROGAS se ha convertido en sinónimo de ESTUPEFACIENTES, es decir, peligrosas donde se incluye una serie de sustancias con efectos diametralmente opuestos, la cocaína y la marihuana.

"De este modo, se puede afirmar que en un fenómeno como el de las drogas resulta más importante su percepción que la realidad de la sustancia. Ello explica la creación de estereotipos que mixtifican el fenómeno y lo tifican de connotaciones morales."<sup>12</sup>

En el fondo, la eventual peligrosidad de estas sustancias no es lo que motiva ciertas campañas, ni mucho menos una preocupación real por

18  
salud pública, sino intereses de tipo económico y político que deben ser  
esclarecidos, para evitar que quienes quieren controlar el negocio  
continden con la manipulación y la confusión sobre el tema.

---

<sup>12</sup> DEL OLMO, ROSA. El manejo político de la droga. Editorial Fondo de la Cultura Económica, México, D.F., 1988. pagina 75

## CAPITULO III

### 3.1 UN NUEVO ORDEN ECONOMICO DE LA DROGA

Por lo general, estamos más acostumbrados a pensar en categorías microeconómicas. Es obvio que la narcoeconomía, con la importancia universal que alcanza hoy, también tiene una cara macroeconómica. La macroeconomía trata agregados amplios en el marco nacional. La macroeconomía pregunta por producto nacional, empleo y crecimiento, pero también por gastos y costos, incluso costos sociales.

En la literatura sobre la economía de la droga sólo existen conceptos muy vagos e imprecisos al respecto. Hay que distinguir economía informal y subterránea. Se define la economía informal como un conjunto de actividades legales e ilegales, cuya contabilidad o registro escapa a los recolectores de estadísticas oficiales y que por lo tanto, no se gravados, o lo son en una menor medida. Son parte de la economía informal las operaciones de trueque, de venta ambulante y de servicios domésticos. Con el cambio, la noción de economía subterránea, es más limitada que la economía informal. La economía subterránea está constituida por actividades ilegales de la economía. Al lado del contrabando, de los juegos ilegales, del tráfico de alcohol y de tabaco (en ciertos países, para menores de edad), la narcoeconomía sería la rama más importante de la economía subterránea. Esta no se originó en los países del Tercer Mundo.

Sin embargo, fue adoptada con rapidez y se asimiló a la definición tradicional del sector informal. Para buena parte de la narcoeconomía siguen siendo válidas, sin duda, las categorías del trabajo informal. Esta es la parte del trabajo manual en los cultivos de la droga.

En este sentido, el trabajo en la narcoeconomía del Tercer Mundo es el resultado del excedente de mano de obra, que no pudo ser absorbido por las actividades lícitas. Como en otras áreas del trabajo informal, los trabajadores de la coca, la marihuana y la amapola reciben ingresos drásticamente superiores a los ingresos que se pagarían en circunstancias de formalidad. A pesar de la cercanía de partes de la narcoeconomía con el sector informal, hay que estar conscientes de que el meollo de las actividades narcoeconómicas se describe mejor por su carácter de negocio organizado. Se caracteriza por su organización bien elaborada -¡has

sofisticada!, la división del trabajo fuertemente articulada y la necesidad de alta inversión de capital.

La economía se mide por la contabilidad al igual en el ámbito micro o macroeconómico. Lo que no se puede medir, por lo menos en forma aproximada, no se puede conocer. Se puede medir la narcoeconomía?

"Por su naturaleza, el sector subterráneo evita la publicidad abierta y el control. Por consiguiente, no encuentra lugar en el sistema oficial de reporte y responsabilización pública de la actividad económica".<sup>13</sup>

Mientras que las cuentas nacionales se definen como una medida de valor de la economía nacional, en dólares u otras monedas, existen varias actividades productivas de importancia que no se miden, entre ellas sobre todo, el narcotráfico. Esto distorsiona la contabilidad nacional.

Es cierto que en tanto la relación de la producción de la droga con la producción total sea estable, la omisión de la producción de la droga no afectarían la utilidad de las cifras de producción para medir los cambios en la producción nacional.

Mientras más crezca la economía subterránea y en ella, la narcoeconomía, mayor será el grado en que las estadísticas oficiales de los agregados narcoeconómicos estarán falseando la realidad económica de una nación. Los resultados de las políticas económicas de un gobierno pueden ser contrarios a los esperados, o su efectividad menor, debido a que el diagnóstico y las previsiones estuvieron basados en datos erróneos, subestimados o sobre estimados.

Teóricamente, las actividades de la economía informal y subterránea deberían estar comprendidas, por lo menos por estimaciones, en la contabilidad nacional. Pero en ningún país es así, para no admitir el volumen de las actividades clandestinas e ilícitas en el mismo y por otras razones políticas y administrativas. Lo que sí entra en las contabilidades nacionales son los efectos indirectos y las actividades en contra de la droga, en cuanto los agentes de la narcoeconomía participan en la economía formal, por compras de insumos, armas, aviones, pago

---

<sup>13</sup> CHAVEZ DE SANCHEZ, MARIA ISABEL. El Narcotráfico en las cuentas nacionales. Editorial Trillas, México D.F., 1990, Páginas 130- 135.

público de sueldos, inversiones de ingresos fuera del negocio directo ( la droga, etc.

Las lagunas de las contabilidades nacionales repercuten en la exactitud o más bien inexactitud de los agregados mayores macroeconómicos.

La medición oficial del Producto Interno Bruto, así como de su ritmo de crecimiento tiende, al no tomar en cuenta la mayor parte de las actividades subterráneas, a subestimar la producción nacional. El correspondiente vale para las estadísticas del empleo.

La inseguridad de las bases de estimación y los grandes márgenes que se crean permiten, en correspondencia con los intereses afectados, seleccionar estimaciones, de tal manera que concuerden óptimamente con los resultados que se pretenden probar. Muchas veces, sobre todo en círculos políticos y periodísticos, se dan estimaciones sin ningún contenido real fantásticas.

Lo que se puede decir con seguridad, es lo evidente: por la narcoeconomía, los productos nacionales brutos y las tasas de empleo suben. Se da una estimulación de la actividad económica y financiera general. Esto vale a la vez en países llamados consumidores como países llamados productores.

El producto nacional es, en el sentido más amplio, la actuación de la producción agregada de un sistema económico; en otras palabras, una medida de valor de la producción corriente agregada de bienes y servicios de la economía. Cada bien o servicio producido puede ser valorado al precio de mercado que domina. El producto nacional es también un concepto de flujo, medido en la práctica mediante la acumulación de las ventas en un espacio dado de tiempo, regularmente de un año. Se incluyen solamente los productos finales, no los productos intermedios. El término nacional señala que el interés es medir la producción de los residentes (nacionales) de un país en particular.

La narcoeconomía crea -sin dudas- valores económicos, bienes, prestaciones, dinero. Sube el producto nacional bruto, igual si se trata de países llamados productores o consumidores.

La narcoeconomía influye directa e indirectamente en el PIB. Directamente, por las propias actividades de intercambio de droga y

dinero. Indirectamente, por todos los negocios y procesos que genera, o asistiendo o facilitando la economía, u obstruyéndola.

El producto nacional de prácticamente todos los países del mundo sube. Sin embargo, es cierto que la relevancia relativa de la estimulación económica por la narcoeconomía varía mucho. Es menos grande en países como EEUU, pero muy importante en países pobres involucrados.

El trabajo se vuelve espinoso cuando se trata de cuantificar los sectores contribuidos por la narcoeconomía en los PIB de distintos países. El terreno está fracturado y fragmentado. La única forma es el ensayo de la estimación seria y sobria, basada en fuentes locales e interregionales accesibles.

La narcoeconomía genera empleos en todos lo niveles de la cadena. En los países del Tercer Mundo estos empleos se crean primordialmente en la agricultura. El cultivo y la cosecha de marihuana, coca, amapola, dan ocupación a ejércitos de reserva de la fuerza de trabajo. Sembrar, cultivar, cortar, mejora, por la inmigración a la zona del cultivo, la situación laboral de los países afectados, en general, se dan empleos en la industria (procesamiento), en el comercio (almacenamiento, distribución al por mayor, o transporte de la droga), finalmente los servicios (seguridad, finanzas, consultoría legal, etc.).

La generación de empleos en los llamados países consumidores se concentra en el comercio (distribución de la droga al por mayor y al por menor, transporte), y en los servicios (bancos, consultoría financiera, servicios sociales, servicios médicos, personal de campaña antinarcotráfico).

Las cifras exactas de la mano de obra empleada por la narcoeconomía en países latinoamericanos es desconocida, pero podemos suponer lo siguiente:

"En empleo de los trabajadores, campesinos, pequeños comerciantes latinoamericanos, constituye un factor estabilizador en sus países, sobre todo si tomamos en cuenta que de estos empleados dependen cerca de 12 a 15

millones de personas más, como familiares o dependientes, que encuentren así una base material para su sobrevivencia".<sup>14</sup>

Para analizar el comportamiento del ahorro, la economía se puede dividir en tres sectores: 1) gobierno; 2) empresarial; 3) no empresarial.

El sector no empresarial circunscribe el ahorro familiar, pero también el ahorro informal, tal vez clandestino. Es el ahorro del sector empresarial el que es de significancia decisiva en muchos países en vías de desarrollo de medianos y bajos ingresos, como en los países industrializados. Este sector, según estadísticas oficiales, comprende generalmente el 60-70 por ciento del ahorro nacional. Es el único sector cuyo ahorro supera a la inversión correspondiente en el mismo sector. Por esto, el crecimiento de los sectores gobierno y empresas sociedad (cuya inversión supera a su ahorro) depende decisivamente de la transferencia de recursos provenientes del sector no empresarial.

Aparte de esto, existe no menos importante, la inversión privada en otras áreas de la economía, como la inversión en empresas comerciales o servicios, inversiones en el turismo, inversiones financieras relacionadas con el narcotráfico.

Como empresas normales, los narcotraficantes invierten en actividades nuevas, productivas, porque esperan que la inversión produzca suficientes utilidades. En forma más específica, un narcotraficante comprará un nuevo activo de capital, porque espera que este activo le produzca una corriente futura de ingresos suficientes para cubrir todos los costos directos involucrados en la producción de la droga que utilice este activo y que después de esto queden utilidades suficientes para amortizar el activo y formar una reserva bastante fuerte para cubrir los riesgos típicos del negocio (como decomiso, destrucción) y para obtener un residuo que represente el redimiento sobre la inversión del capital. Si la tasa de rendimiento sobre la inversión en la narcoeconomía es menor que la tasa de intereses en la inversión de otras ramas económicas, el proyecto no se llevará a cabo.

Se nota que en prácticamente todos los países involucrados industrializados o en desarrollo, las inversiones de las narcoganancias

---

<sup>14</sup> CHAVEZ DE SANCHEZ, MARIA ISABEL. El Narcotráfico en los Asuntos Nacionales. Editorial Trilla: México DF., 1990. Pag. 130-135

concentran en empresas productivas o manufactureras fuera del ámbito propio de procesamiento de la droga o del reciclaje del dinero. Invierten en casa, terrenos, comercio, agricultura, fundamentalmente en edificios, nuevos complejos de vivienda y grandes ranchos y haciendas. Es claramente visible que aparte de la reinversión necesaria en la misma narcoeconomía para cultivos, laboratorios, medios de transporte etc. predomina la inversión en valores menos productivos, pero seguros, como bienes raíces, internacionalmente, valores financieros (acciones de primera categoría, bonos Triple A, certificados de tesoro estadounidense).

Por los efectos estimulantes de la narcoeconomía, crece en todos los países narcotraficantes no solamente el PIB, sino también la base monetaria, la masa de dinero. Por las actividades amplias de la narcoeconomía, se crea, sobre todo por los bancos, más liquidez de la normalmente prevista y previsible por las autoridades gubernamentales. En este sentido, la narcoeconomía -por su volumen y su clandestinidad siempre es inflacionaria; tiende a generar o agravar presiones inflacionarias.

Esto es cierto a la vez para los países industrializados consumidores y también para los países menos desarrollados productores.

En la medida que la liquidez proveniente del narcotráfico genera un aumento de la demanda de bienes y servicios, al no ser ésta satisfecha por el crecimiento similar de la oferta, se produce cierta presión inflacionaria. Sin embargo, en el caso de los países productores, gran parte de las divisas generadas por la exportación es absorbida por las importaciones adicionales, que disminuyen la presión inflacionaria.

### 3.2 CONFLICTOS SOCIALES Y POLITICOS GENERADOS POR LA DROGA

El mal llamado problema del narcotráfico, continúa siendo presentado en forma alarmante ante la opinión pública internacional y hemisférica. prácticamente no existe referencia alguna a las relaciones interamericanas que no incluya el tráfico de drogas como uno de los grandes problemas que junto al conflicto centroamericano, la crisis económica (en particular la deuda externa), las vicisitudes de las democracias o la migración, tiene que encarar en la actualidad las relaciones entre EEUU y América Latina y el Caribe.

A pesar de que en el último año en los medios oficiales y oficiosos norteamericanos se han desarrollado enfoques más comprensivos sobre la causalidad del problema de las drogas (en particular una referencia retórica muy intensa con relación a la necesidad de atacar simultáneamente la demanda y la oferta), aún continúan preponderando valoraciones y acciones que privilegian los aspectos jurídico-represivos del asunto, al resaltar la vinculación del uso y el abuso de drogas con el delito, la violencia política y común, el tráfico de armas, la corrupción oficial y, en ciertos extremos, con los retos que esto plantea a la seguridad nacional de los EE.UU., y de otros países latinoamericanos. Se insiste así en menospreciar los condicionamientos económicos, sociales, políticos y socioculturales que han determinado la persistente expansión del consumo y la producción de diversas sustancias psicoactivas en diferentes países del planeta y en particular, en el constantemente ampliado mercado norteamericano.

Como ya reconocen incluso algunos propugnadores de las fallidas políticas anteriores, esos enfoques sesgados no han dificultado -como previamos- la realización de diagnósticos y pronósticos objetivos sobre este problema, sino también, lo que ha sido peor aún, la implementación de políticas eficaces para contener y mucho menos revertir la creciente oferta y demanda de esas peculiares mercancías. Desde cualquier punto de vista que se adopte, los países del hemisferio occidental están perdiendo terreno en su lucha contra las drogas peligrosas, sentenció recientemente el Diálogo Interamericano.

En la base de esta afirmación está el hecho de que a pesar de la denominada guerra contra la droga impulsada por las sucesivas

administraciones de Ronald Reagan 1980/1988), con su correlativo de acciones punitivas en algunos países latinoamericanos, no se ha logrado contener la creciente demanda, producción y comercialización de dichas drogas en el hemisferio y especialmente en los EEUU.

"La persistente intención oficial norteamericana sólo marginalmente modificada en los primeros cien días del gobierno de George Bush de responsabilizar a un importante número de naciones latinoamericanas y caribeñas por esta situación, así como de continuar privilegiando los métodos militares y paramilitares para contener la producción y ampliar la intercepción de drogas fuera de la frontera norteamericana, preanuncia que el tema del narcotráfico continuará siendo una fuente más de conflictos entre la política oficial estadounidense y la de los gobiernos y otros sectores sociales y políticos de los países del continente donde se producen, comercializan y transportan estas drogas, así como donde se lavan, a través de los sistemas bancarios privados, partes de las multimillonarias ganancias de las facetas ilícitas de esa actividad agro-industrial-comercial y financiera que, por su integración vertical y alcance planetario, se asemeja cada vez más a una empresa transnacional que a una simple familia del crimen organizado".<sup>15</sup>

El acento que se ha puesto en los últimos años en criticar los enfoques sobre el problema de las drogas provenientes de los EE.UU. o en esclarecer sus implicaciones en la conflictiva agenda de las relaciones interamericanas, no ha dejado espacio suficiente para la reflexión de otras contradicciones sociales y políticas que la producción y comercialización de las drogas ilegales genera en las sociedades latinoamericanas.

La reducción del problema de las drogas al término narcotráfico (de factura conceptual norteamericana) conduce a importantes errores a la hora de establecer el objeto de investigación, su realidad actual.

Se excluyen del campo del análisis, además de las drogas socialmente aceptadas (alcohol, tabaco...) y las producidas legalmente por las transnacionales farmacéuticas (barbitúricos, tranquilizantes..), los

---

<sup>15</sup> JUAREZ SALAZAR, LUIS. El Narcotráfico en las relaciones internacionales. Editorial Nueva Sociedad 1992, Caracas, Venezuela. 1992. Páginas 125 - 130.

restantes y quizás más importantes eslabones del problema de las drogas ilegales: consumo-demanda, producción, procesamiento y comercialización (insumos industriales (precursores), financiamiento, transporte, etc.). La mayor parte de estas actividades- como crecientemente se reconoce- están estrechamente asociadas con empresas legales industriales, financieras: inmobiliarias, transportistas e inversionistas tanto de América Latina como de EE.UU., sin cuyo concurso sería difícil producir esas mercancías y mucho menos realizar todos los movimientos de capitales y ganancias implicadas en ese negocio.

Todas las drogas legales e ilegales, socialmente aceptadas o no naturales o sintéticas, han sido transformadas por el modo capitalista de producción en mercancías. Estas producen ingentes ganancias para las organizaciones empresariales que las producen y comercializan, al mayor al detalle, así como para las que mueven los capitales y ganancias derivadas de las mismas. Sobre el movimiento de todas las mercancías actúan, por consiguiente, las leyes y regularidades generales de desarrollo del capitalismo en la actualidad, incluyendo las fortalecidas tendencias a la concentración y centralización de los capitales y producción. Pero adicionalmente debe reconocerse que las drogas tienen en tanto mercancías, rasgos peculiares que las diferencian. El primero es su carácter adictivo. Ello genera una demanda relativamente estable que las que no gozan las restantes mercancías. Las oscilaciones alcistas de los precios sólo parecen tender a provocar cambios de una a otra droga, a la mezcla de ellas, pero no sacan del mercado al consumidor. La represión contra las drogas ilegales, de otra parte, contrariamente a lo que se supone, actúa extraeconómicamente como un elemento regulador de la relación oferta-demanda, contrarrestando las tendencias a la superproducción y a la reducción de la cuota media de ganancia, con sus consiguientes crisis cíclicas que afectan a otras mercancías.

El reconocimiento del carácter agro-industrial-financiero mercantil de la producción y comercialización de las drogas ilegales y su vinculación con otras actividades lícitas, nos coloca ante la realidad que las multimillonarias ganancias provenientes de ese negocio (entre 300 y 500.000 millones de dólares anuales) constituyen una fuente más de acumulación capitalista, tanto en los países subdesarrollados que, a cau-

de sus ventajas comparativas, producen, procesan y exportan las mismas, como en los países capitalistas desarrollados, donde también se producen, importan y finalmente se realizan los mayores volúmenes de esas mercancías, y donde converge la parte mayoritaria de las ganancias derivadas de ese negocio. Puede decirse que la producción y comercialización de drogas ilegales ya constituyen una rama productiva más de la economía latinoamericana y caribeña, como también junto a las drogas socialmente aceptadas y las de producción legal, en los EE.UU. y otros países capitalistas centrales. Y que, por tal, la reinversión de dividendos y utilidades en el propio negocio o en otras ramas productivas, financieras o de servicios, contribuye de una u otra manera, y a pesar de las contradicciones en el movimiento económico que ello genera, a la reproducción ampliada del capitalismo a nivel internacional.

Pero esta reproducción capitalista ampliada no está circunscrita al nivel económico, sino también a la producción y reproducción constante de todas las relaciones sociales y políticas (como expresión concentrada de la economía) fundamentadas en la maximización de la ganancia, la explotación del hombre por el hombre y de la periferia por el centro, típicas del modo capitalista de producción en su fase imperialista.

Ya nadie discute la inmensa asimetría existente en la distribución de utilidades en el negocio de las drogas, al igual que en otros productos primarios, entre los productores-exportadores latinoamericanos y los importadores-distribuidores de los EE.UU.

"Está fuera de discusión que la producción de drogas legales o socialmente aceptadas (como el tabaco, alcohol y fármacos, que es una rama agroindustrial) reproduce constantemente todas las relaciones sociales y políticas, nacionales e internacionales, que tipifican al capitalismo en la actualidad, tanto en el mundo capitalista desarrollado, como en el subdesarrollado".<sup>16</sup>

En América Latina todo este proceso la producción y la exportación es controlado directa o indirectamente por un pequeño número de empresas que monopolizan la producción y comercializan drogas socialmente aceptadas parte más rentable del negocio en suelo continental.

---

<sup>16</sup> OLMO DEL ROSA, La verdad sobre las drogas. Editorial Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela. 1992. Pag. 155 - 167

Alrededor de estas operaciones se integra un conjunto de empresas legalmente establecidas (farmacéuticas, navieras, bancarias inmobiliarias, agropecuarias) que facilitan desde la importación de insumos hasta el lavado del dinero necesario o resultante de todas estas operaciones mercantiles, en las que según sus características específicas se emplea igualmente mano de obra asalariada. En algunos casos también funcionan empresas destinadas al contrabando de productos industriales que también facilitan, por otra vía, el lavado del dinero y su conversión en moneda nacional. Las flexibles leyes de cambio de algunos países de América Latina permiten la incorporación de las narcodivisas a la economía legal, con el efecto reproductor, aunque a ratos desestabilizador, que ello tiene en las economías nacionales.

El carácter ilegal que rodea a todo el complejo drogas blandas determina que en su entorno también proliferen una amplia estructura paramilitar encargada de la protección del embarque de los insumos y productos, de las artesanías y laboratorios, así como de resolver por vías violentas las contradicciones que se generan al interior de las empresas (que intentan ser reguladas por un estricto código de conducta corporativa), en sus conflictos con otros grupos empresariales competidores y/o con aquellas autoridades estatales-militares policiales, judiciales que no sean anuentes con las operaciones necesarias para la producción, exportación, importación y realización final de la mercancía en el comercio minorista. Estos grupos paramilitares han incidido también en la solución de conflictos políticos que afectan los intereses de los grandes productores exportadores.

Distribuidor norteamericano, se podrá constatar las inmensas ganancias monopólicas que acumulan los sectores colocados en la cima de la pirámide social del negocio de las drogas ilegales (la llamada narcoburguesía), así como los niveles de explotación a los que se someten los eslabones inferiores e intermedios (productores de sulfato base, comerciantes intermediarios, transportistas...) de la misma.

Esto último nos coloca en el ámbito de contradicciones entre todos los sectores e intereses implicados en la producción y exportación de drogas blandas (cocaína-mariguana) y eventualmente con las políticas oficiales que, a tono con las exigencias del gobierno norteamericano,

presionan por erradicar por cualquier medio (la violencia policial-militar, las fumigaciones con químicos que modifican la ecología de las regiones afectadas y en menor medida, las fallidas políticas de sustitución de cultivos) la oferta de drogas en su fuente. Aunque estas contradicciones tienen diferentes expresiones, gradaciones y formas de solucionarse (tolerancia con la narcoburguesía, represión a los sectores populares implicados, soborno de funcionarios públicos, etc.) no hay dudas de que éstas actúan constantemente. Los sectores más afectados son los eslabones inferiores de la producción, comercialización y consumo externo e interno y, consumo eventualmente de otras drogas.

De algunas organizaciones revolucionarias con los eslabones inferiores de la producción de drogas ilegales, mucho más que las pretensiones estadounidenses de atribuir las mismas a una alianza el comunismo internacional (el terrorismo) con el narcotráfico para socavar los fundamentos del modo de vida norteamericano. Esto, como ya reconocen incluso calificadas fuentes latinoamericanas y norteamericanas, carece de cualquier fundamento. Las organizaciones populares y revolucionarias no crearon la producción de la cocaína y marihuana. Pero los campesinos en general, entre ellos los productores de coca, al igual que las zonas donde se produce, forman partes naturales de su base social o de sus zonas de operaciones.

En sentido contrario, lo que sí está suficientemente documentado es la alianza de los grandes productores-exportadores de drogas, los narcoburgueses, con sectores de la burguesía agraria y bancaria con las autoridades militares en ciertas zonas.

Las autoridades norteamericanas, aunque están informadas sobre esto, han guardado un silencio cómplice. "La base de ello está, como bien reconocen diversos autores, en la diferencia de intereses existentes entre importantes sectores de la narcoburguesía (como sector de clases asociado a la reproducción del capitalismo dependiente en América Latina) y las organizaciones que propugnan cambios radicales en las estructuras sociales, económicas y políticas del continente".<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> OLMO DEL ROSA, La verdad sobre las drogas. Editorial Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela, 1992. páginas 155 - 167.

En otro plano, a pesar de la realidad de que la narcoburguesía venido entretejiendo, en medio de conflictos y asociaciones más o menos duraderas, sus vínculos con importantes sectores legales de las clases dominantes, no deben desconocerse las relaciones de competencia existentes entre los narcoburgueses con otros sectores burgueses en el continente. Por desplazar el control de la política pública a los sectores tradicionales de las clases dominantes sus representantes políticos.

La forma violenta que asume esta competencia, los intentos de solucionar la misma por medios militares, típicos de algunas fases de reproducción capitalista, también se ha constatado en la defensa de los importadores-distribuidores norteamericanos frente a los intentos de grupos latinoamericanos (particularmente colombianos) por competir en la parte más lucrativa del negocio de las drogas ilegales: el control y distribución mayorista en el mercado estadounidense.

Ha sido funcional a los intereses de los importadores-distribuidores y también productores de drogas legales e ilegales en los EE.UU., la política al respecto desarrollada por diferentes administraciones en las últimas décadas. Como se sabe, hasta época muy reciente- el último año de la administración de Ronald Reagan- toda la política antidrogas diseñada por los Estados Unidos partía de responsabilizar de manera casi exclusiva a los países latinoamericanos ( y a otros del tercer Mundo) por el creciente consumo de drogas en los EEUU; manteniendo en cambio una marcada tolerancia (que aun perdura) hacia la narcoburguesía norteamericana y hacia los productores domésticos de algunas drogas ilegales (como la marihuana) que desde la década del 70 se producen por igual en ambas partes del hemisferio. Ello, unido a las producciones de drogas legales (como la metadona o más recientemente los experimentos que se hacen con el carúmazepina) de dudosa eficacia, y que también crean dependencias para desintoxicar a los heroínómanos y los cocainómanos, nos llevó a formular hipótesis de que tras la política norteamericana contra el narcotráfico subyacían tendencias proteccionistas similares a las que hoy actúan contra otros productos primarios, básicos o semi elaborados, producidos en el mundo subdesarrollado y específicamente en América Latina. La única diferencia radicaría en que el proteccionismo contra estos últimos se ejecutaba a través de mecanismos económicos legalizados, subsidio

medidas arancelarias, reducción de cuotas... y sobre los primeros, o sea, las drogas ilegales, con mecanismos extraeconómicos como la represión, la destrucción de cultivos, etc.

Válida o no la hipótesis, lo cierto es que recientemente en EEUU las drogas sintéticas, legal o ilegalmente producidas- como ya señalamos al comienzo de este trabajo- han ido ampliando su espacio en el mercado doméstico y que también se han ido sustituyendo las importaciones de marihuana procedentes de América Latina y el Caribe por una variedad (denominada sin semilla).

Esto nos coloca, por ende, en el despliegue de otros grupos de contradicciones y conflictos en torno a la producción de drogas ilegales en nuestro continente: los intereses y posiciones diversas de las clases dominantes de América Latina y el Caribe, sus representaciones políticas y gubernamentales- con otros factores estatales, como las FFAA-, con relación a las políticas oficiales norteamericanas dirigidas a resolver precisamente a costa de América Latina y el Caribe, de sus necesidades y posibilidades para enfrentar la producción-exportación de drogas ilegales, un problema predominantemente norteamericano: el creciente consumo de drogas.

Esta contradicción como ya apuntábamos se ha visto incrementada por el constante empleo político-ideológico que ha dado EE.UU. a este asunto, como parte de su política injerencista y hegemónica en los asuntos de nuestro continente. También por la desfavorable desproporción de los recursos que EE.UU. dedica a resolver los problemas económicos y sociales de la región que están en la base de la producción de drogas ilegales- con relación a los dedicados a implementar políticas punitivas contra los productores. Y por su desigual interés entre el problema de las drogas en relación a otros aspectos más sensibles y preocupantes para los latinoamericanos (la crisis económica, la deuda, la seguridad recíproca, la autodeterminación...) de la abultada agenda de las relaciones interamericanas.

Es difícil de prever- igual que en otros aspectos que hemos abordado- los cauces, expresiones y desenlaces futuros de esas contradicciones; pero no cabe la menor duda- contrariamente a lo que piensan otros especialistas del tema- que, mientras no se creen nuevas y

sólidas bases para las relaciones interamericanas en su totalidad mientras no se prioricen y justiprecien los aspectos económicos, políticos de la agenda histórica y actual de los EE.UU. y América Latina mientras no se abandone el propósito estadounidense- y de algunos sectores de las clases dominantes latinoamericanas- de convertir el tema de lucha contra el narcotráfico- como ahora está ocurriendo en el caso Panamá- en un instrumento más de la realización de su política de dominación sobre el continente, la conflictividad se incrementará y la posibilidad de un consenso hemisférico para la acción en torno a estos otros temas será muy difícil, sino imposible...

Es una verdad el reconocimiento de que la batalla contra las drogas como la ha insistido en llamar el presidente norteamericano, George Bush durará varios años. El carácter peculiar de esas mercancías determina como ya hemos visto, una marcada tendencia al incremento o estabilización de su demanda. Mientras esta exista, resultará muy difícil contener mucho menos revertir la oferta. Lo que más podrá lograrse serán éxitos transitorios en el combate contra una u otra droga, o la migración de los cultivos de uno hacia otros países, o la transición de drogas ilegales hacia drogas legalmente producidas o socialmente en un futuro más o menos inmediato, si prosperan los partidarios de la discriminación de consumo, la producción y comercialización de las mismas.

Esto determinará que la producción y comercialización de las drogas legales o ilegales, socialmente aceptadas o no, continuarán siendo un elemento de la acumulación capitalista y una fuente más de la reproducción ampliada de ese sistema a escala internacional. Y que, por tanto, continuarán desarrollándose, enriqueciéndose, resolviéndose de una u otra forma, las contradicciones económicas, sociales y políticas, internas y externas derivadas de la producción y comercialización de esas mercancías así como de la reinversión y acumulación de los capitales y ganancias derivados de la misma. "En ningún caso- apesar de su especificidad- esas contradicciones, ni su manera de resolverlas, deberán ser observadas aisladamente de las contradicciones y conflictos que genera el capitalismo en su fase imperialista y mucho más el capitalismo subdesarrollado

dependiente y que ha malformado las economías y las sociedades latinoamericanas".<sup>18</sup>

Los enfoques moralistas, debe ser sustituidos por enfoques políticos tanto en el estudio del problema, como en la búsqueda de sus soluciones. De lo contrario, consciente o inconscientemente, podríamos quedar atrapados en la red de los argumentos de los círculos dominantes de EE.UU. y América Latina que, a todas luces, quieren utilizar el tema del narcotráfico como parte de la reproducción de su ideología y dominación.

No se trata, por supuesto, de desconocer la gravedad que el problema del uso y, sobre todo, el abuso de las drogas (de todas las drogas) tiene para amplios sectores de la humanidad, específicamente en los países capitalistas desarrollados, sino de impedir que tras el mismo se oculten otros problemas tan o más importantes para el hombre, la sociedad, el mundo: los problemas de la guerra y la paz, la solución política de los conflictos regionales, el subdesarrollo, con sus secuelas de injusticias, la violación de los derechos humanos, la miseria física y moral, en síntesis, a las que el capitalismo condena a las dos tercera partes de la humanidad y a las tres cuartas partes de este hemisferio.

En una perspectiva general, lo deseable sería que todas las naciones del mundo emprendieran un plan de cooperación internacional viable y dirigido a resolver todos los problemas económicos, sociales, políticos, culturales que determinan tanto la producción como el sobreconsumo de todas las drogas que hoy existen en el mercado, reconociendo por igual los intereses legítimos de los países productores y los países consumidores. Pero esto no parece aún posible.

En una perspectiva latinoamericana, siempre sería necesario y conveniente que nuestros gobiernos elaboraran posiciones concertadas para buscar soluciones al problema de la producción-exportación y el consumo interno de las drogas ilegales. Pero hacerlo a partir de nuestras necesidades e intereses y no de las necesidad e intereses de los EE.UU. Sin admitir, por tanto, la imposición de políticas de factura imperialista. Velando porque las acciones que se emprendan no refuercen la dependencia económica política y militar de nuestro continente y porque

---

<sup>18</sup> PEREZ GOMEZ, AUGUSTO. El manejo político Ideológico del consumo. Editorial Los Andes.

el peso de las acciones represivas que haya que emprender, recaiga en fundamental sobre los principales beneficiarios de ese negocio: narcoburguesía asociada tanto con intereses similares de EEUU, como otros sectores de la burguesía latinoamericana, Impidiendo que las políticas erradicación de cultivos no cierren sin alternativas viables, fuentes trabajo y sobrevivencia, muchas veces las técnicas de las que hoy dispon importantes sectores populares. Pero ello tampoco parece posible cuarenta y menos en el corto plazo. El fenómeno de la drogodependencia, como si una serpiente se tratase, parece fascinar a la sociedad, dejándola alarmada como inerme. Esa fascinación e indefensión se puede explicar función de tres componentes en primer lugar, por el carácter ambiguo ambivalente e incluso paradójico de la experiencia de la droga a la proporciona placer y dolor, se utiliza para evadirse falsamente de la realidad y luego se intenta inútilmente evadirse de la droga, produce expansión y a la vez, el estrechamiento de la conciencia; es síntoma y a la vez, causa de graves desajustes personales y sociales; descubre oculta la realidad, es una experiencia límite de la libertad, que acaba anulándola.

El paradigma represivo (aunque naturalmente permita diversas modalidades y numerosos matices) parte del rechazo absoluto de los comportamientos que conducen a la droga. Los instrumentos más utilizados han sido la prohibición, la represión, el castigo, el temor, las atribuciones peyorativas ( a la perversidad, a la criminalidad, a la enfermedad), la utilización de etiquetas que clasifican y definen de tal forma que implican la irrecuperabilidad del drogodependiente, propensión a aislar el fenómeno y a los sujetos y el distinto tratamiento que se ha otorgado a las drogas legales e ilegales.

El paradigma permisivo que también presenta modalidades y matices parte del supuesto de la libertad del consumidor de drogas. Al no ser intervencionista, este paradigma no se ocupa ni de crear ni de usar instrumentos para enfrentarse a la droga directamente; esgrime argumentos contra el paradigma represivo y tiende a desplazar el eje y la responsabilidad del problema a la sociedad. Entre los argumentos que manejan destaca el derecho del drogodependiente a consumir las sustancias que desee, aunque sean nocivas, incluso letales para él; se critica

sistemáticamente los procedimientos y esquemas represivos y se subraya su ineficacia; se pone un especial énfasis en los aspectos positivos de la droga y de la cultura que la rodea la exaltación de la convivencia, la actitud antiviolencia, el rechazo del sistema, la vuelta a la naturaleza); se insiste en el tratamiento hipócrita que se da a las drogas legales, y últimamente se empieza a manejar la idea en concreto, al despenalización y liberalización del tráfico de la droga evitaría consecuencias secundarias, tales como el incremento de la delincuencia y la expansión del SIDA.

Precisamente en nuestros días, los paradigmas represivo y permisivo, en razón de sus deficiencias y limitaciones, empiezan a ser sustituidos por el paradigma de la intervención militar, en la línea del pensamiento verdaderamente conservador, negando la investigación científica y de la actividad profesional más serias y rigurosas. Tal paradigma pretende: reducir al mínimo los procedimientos de ensayo y error a gran escala; alejarse de las posiciones extremas represivas y permisivas; adoptar un enfoque sistemático que articule las diferentes dimensiones del problema, las diferentes aproximaciones teóricas y metodológicas y las diferentes disciplinas; hacer compatible la objetividad de la ciencia con los compromisos sociohistóricos de cada momento.

## CAPITULO IV

### 4.1 DROGA PERCEPCION O REALIDAD

A fin de entender la dinámica de la drogadicción y su articulación a factores psicológicos y culturales de buen nivel social, el estudio de las adicciones permitidas aparece como un campo privilegiado para comprender la manera como la adicción se integra tanto a los grandes núcleos valorativos de la cultura, como a las pequeñas rutinas de la vida cotidiana.

Entendemos por adicciones permitidas aquellas que, pudiendo reproducir la miseria interpersonal que caracteriza a las adicciones ilegales, son sin embargo aceptadas y hasta ensalzadas por la sociedad, ya que se integran plenamente a sus ideales de productividad y eficiencia. Desde hace tiempo se sabe que el paso de estas adicciones aceptadas a las censuradas es bastante fácil, aunque los clínicos no han reflexionado mucho al respecto. La historia del joven sano, trabajador y deportista, que de pronto queda atrapado en las garras de la droga, esconde sutilmente que tras su fachada de efectividad social el individuo perpetuaba una gran dificultad en sus relaciones interpersonales, fenómeno que finalmente condicionará su predisposición adictiva. Desde un abordaje simplista del asunto muchos terapeutas buscan curar a los adictos inscribiéndolos nuevamente en adicciones permitidas, con lo cual dejan de lado el trabajo sobre el auténtico núcleo del conflicto. Comprensible entonces que tampoco ellos hayan avanzado mucho en la descripción y análisis de un terreno donde la psicodinamia de la adicción se expresa con igual intensidad tanto en el campo de los comportamientos legales como en el de los ilegales. Lo que hasta ahora ha sido considerado un hecho de segunda importancia en la génesis de la drogadicción adquiere en nuestra reflexión una importancia capital, pues tiene un carácter de analizador que nos permite reinscribir de manera plena la problemática de la droga en el contexto de la cultura y la vida cotidiana.

"Desde el sentido común, la mayoría de las personas parece creer que hay algo fundamentalmente distinto en el licor y el tabaco, q

legítima la distinción entre estas sustancias y las ilícitas". Las drogas socialmente aceptadas se asumen como menos dañinas que las ilegales, hecho que también se refleja en las diferentes campañas que tienen como centro de atención las sustancias ilícitas. La aceptación del alcohol y el tabaco en la sociedad contemporánea prácticamente impide que se las llame drogas, y muchos ni siquiera se plantean interrogantes sobre la diferencia o semejanza con otras drogas, sino que a partir de la prohibición gubernamental y la censura de la comunidad, concluyen que en realidad debe existir algo muy peligroso en el uso de estas sustancias que amerita su rechazo. Razonamiento redundante que excluye toda reflexión. La cocaína, la heroína, los alucinógenos y la marihuana son considerados, sin muchos argumentos, como inherentemente destructivos de la mente y el cuerpo, asignándoles un mayor poder de adicción y una mayor generación de conductas peligrosas y de violencia.

"El alcoholismo, la toxicomanía más frecuente, no suele ser objeto de ataques tan frontales y radicales como los que se emprenden contra otras drogas, aunque se sabe que el alcohol plantea problemas mucho más graves y frecuentes que cualquier otra forma de farmacodependencia". En el mundo entero, la producción de alcohol crece más rápidamente que la población, mientras el consumo total per cápita sigue en aumento.

Aunque el alcohol forma parte de nuestros ritos culturales y su consumo es casi tan viejo como la misma sociedad, es una de las pocas drogas de la que se puede afirmar con certeza que su abuso causa daño cerebral irreversible. Los adictos al alcohol se cuentan por millares en el mundo entero y su producción y comercialización representa, en países como el nuestro, una de las más importantes fuentes de ingreso para el erario público. Integrado a las formas de comercialización y consumo en el mundo capitalista.

No obstante saberse que cerca del 50% de los bebedores terminan causando a sus familiares y a la sociedad un sin número de catástrofes físicas, económicas y psicológicas; aunque se ha demostrado su estrecha relación con el desencadementamiento de conductas agresivas, homicidios y accidentes de tránsito; a pesar de su peligrosidad y

tendencia a causar daños severos en el organismo y las células nerviosas, lejos estamos siquiera de imaginar que se puede desencadenar contra la producción, distribución y consumo del alcohol un operativo sanitario y militar similar al que se organizó en nuestro país años atrás contra la marihuana y recientemente contra la cocaína y el cultivo de amapola. Que otros factores, independientes de los criterios médicos, influyen pues en la elección de una droga blanca que ha de recibir la condena y rechazo de una comunidad.

Todo parece indicar que no es la droga en sí lo realmente perjudicial sino la forma como se percibe su consumo. Las adicciones son aceptadas por la cultura cuando logran integrarse a mecanismos de producción y circulación económica cabalmente reconocidos y entran a afianzar sistemas valorativos apreciados por la sociedad para el mantenimiento. Tal es el caso, por ejemplo, de la adicción de adultos jóvenes a las drogas tranquilizantes. En el mundo entero es esta una de las adicciones permitidas que genera mayores ingresos a las grandes industrias farmacéuticas. En este caso, la adicción a sustancias psicoactivas viene a controlar las insatisfacciones derivadas de las rutinas matrimoniales y laborales, permitiendo a la persona un manejo de la ansiedad a fin de mantener su nivel adaptativo, sin romper con las responsabilidades que le corresponden en el concierto social. Por otro lado, las ganancias derivadas de la venta de estos productos están perfectamente canalizadas por una estructura económica articulada finamente a la dinámica del capital multinacional.

Una de las adicciones toleradas, consentidas e incitadas por nuestra sociedad, es la del tabaco. El cigarrillo se halla integrado a la vida cotidiana en forma de ritual social, sin que por ello podamos dejar de considerarlo una toxicomanía, pues comparte plenamente las características que la definen; deseo imperioso de consumirlo, incremento de la tolerancia con el uso continuado y síntomas de abstinencia al supenderlo. Todo fumador necesita una ración diaria de nicotina para sentirse satisfecho. Al no tenerla suele presentar irritabilidad, ansiedad y trastornos neurovegetativos que ceden con la inyección cutánea de una dosis de nicotina similar a la consumida por inhalación. Quizá la moderada condena social que

cunde alrededor del tabaco tiene que ver con el respeto que a sus compromisos laborales y familiares muestra el fumador. Dejando aparte su vehemencia y la tendencia irresistible al consumo del tóxico, el fumador tiene muy poco en común con las víctimas del alcohol o la cocaína. Se comporta como un ciudadano sereno e inofensivo que no crea problemas al estado ni custodia las sanas costumbres, aunque pueda estar destruyendo su organismo. De hecho, la peligrosidad que la sociedad asigna a las drogas parece estar en relación, no tanto como el daño orgánico que éstas ocasionan, sino con la aparición de conductas desadaptadas que rompen los marcos de expectativa social y cuestionan abiertamente la tradición y la costumbre.

A diferencia de otras drogas, el tabaco no destruye el equilibrio de la personalidad, ni se le pueden imputar alteraciones en las funciones mentales. Su ligero efecto de relajante muscular y estimulante psíquico no altera sensiblemente la conducta individual ni la adaptación social. El daño causado por el tabaco es fundamentalmente orgánico; es una droga que respeta las convenciones sociales pero mata al organismo. El fumador de tabaco es el único adicto que no tiene mala imagen social, pero también es el más expuesto a sufrir enfermedades como producto de su adicción. Nadie ignora que los fumadores acusan una mortalidad superior a la de los no fumadores y que ésta se incrementa proporcionalmente al número de cigarrillos consumidos y a la duración del hábito.<sup>19</sup> El hábito de fumar constituye una de las habilidades sociales básicas del mundo actual, siendo a la vez fomentado por una poderosa industria nacional y multinacional que sólo en Estados Unidos ocupa a más de cien mil personas y gasta alrededor de veinte mil millones de dólares anuales en publicidad. Esta gigantesca campaña publicitaria vende no tanto un producto, que se podrían calificar de inútil, sino una imagen de prestigio social. Fumar, y así lo repiten las propagandas, es indicador de juventud, fortaleza sexual, libertad y refinamiento. Los anuncios de cigarrillo encuentran su eficacia en la asociación que

---

<sup>19</sup> Szasz T.S. La ética de la adicción. Editorial Rodolfo Alonzo, Buenos Aires, Argentina 1982. Pág. 43

solo gesto el triunfo y la aniquilación se impusiera por su carácter irrestible.

Los jugadores compulsivos pertenecen al tipo de individuos buscadores de éxito, que se enfrenta una y otra vez al riesgo a fin de adquirir con el triunfo una sensación de seguridad que no puede obtener en su vida afectiva. Esta pasión por el éxito y el riesgo puede esconder un afecto depresivo o sentimientos de culpabilidad que se intentan conjurar mediante la actividad intensa o la búsqueda de situaciones que acercan la posibilidad de aniquilación. David Krueger ha señalado, en relación con la búsqueda frenética del éxito que acompaña a tantos ejecutivos y hombres de empresa, que también el deseo de adquirir más y más dinero puede convertirse en una adicción exhibiendo su posesión el valor de símbolo concreto de su realización como seres humanos, a la vez que actúa como señuelo a través del cual se intenta calmar su enorme hambre emocional. Douglas Labie, psicoanalista que se ha dedicado a estudiar los peligros del éxito, ha constatado que muchos hombres y mujeres, después de heroicos esfuerzos por conquistar las metas anheladas, comienzan de pronto a sentir los efectos de la depresión, al descubrir que mientras centraban toda su atención en el logro del éxito comercial, distorsionaban sus vidas comprometiéndose seriamente sus relaciones de dependencia afectiva y los modos de encontrar gratificación emocional.

No debemos pasar por alto, dentro de este abanico de adicciones permitidas y fomentadas por la cultura occidental, la adicción al stress, descrita en los últimos años como característica sobresaliente de ejecutivos jóvenes, aventureros y "hombres de mundo", que encuentran en el riesgo una insoslayable fuente de placer. Armados con la ideología del éxito, se habitúan a situaciones conflictivas, las que intentan controlar y dominar con desbordante pasión. Canalizada socialmente su compulsión en la búsqueda de logros económicos y posiciones de poder, se acostumbran a jornadas agotadoras, situaciones cambiantes y conflictos permanentes que, al faltar, inducen a ansiedad y depresión, así como a síntomas supresivos y de abstinencia. A través de los sistemas límbicos e hipotalámico, el stress desencadena un actividad supracortical y medular que origina un catabolismo

protéico y produce un cambio en la dinámica circulatoria, aumentando la movilización de los hidratos de carbono. Los efectos energizantes se ven reforzados además por un aumento en la capacidad de respuesta muscular, si como por la liberación de adrenalina y catecolaminas cerebrales, cuyo efecto fisiológico es producir un estado estimulante al que se acostumbra el organismo, motivo por el cual el individuo se habitúa a su consumo, como sucede con otras sustancias psicoestimulantes. El descanso o la vida pacífica producen en estos guerreros de la vida cotidiana y el mundo de las finanzas un verdadero síndrome de abstinencia, por lo que se ven obligados a convertir cualquier situación trivial de la vida diaria en un auténtico campo de batalla. Al igual que sucede con otras adicciones mencionadas, esta pasa con frecuencia inadvertida para el psicólogo, cuya agudeza clínica se encuentra apabullada por la fuerza de la convención.

Este desconocimiento de los resortes íntimos de la adicción es un hecho tan frecuente, que llega incluso a recomendarse como terapia para la drogadicción el cambiar una adicción socialmente censurada por otra permitida, como si se tratara de una auténtica revelación curativa. Así sucede, por ejemplo, con el famoso slogan: "Si al deporte; No a la droga", que pretende mostrar la actividad deportiva como la mejor terapia para prevenir y enfrentar el consumo de drogas. Lo que se desconoce, al difundir tal afirmación, es que la actividad deportiva se ha convertido también, en nuestra época, en mecanismo compulsivo y motivante de la adicción.

El deporte, hecho de masas sin precedentes en la sociedad contemporánea, es un típico producto de la sociedad industrial queacentúa un manejo funcional y maquínico del cuerpo, una visión compulsiva y sadomasoquista de la actividad que absolutiza las formas interpersonales de relación centradas en un objetivo. "Por su homología estructural con las leyes de la guerra mercantil y la competencia económica sistemática, Jean-Marie Brohm afirma que es el reflejo simbólico de la sociedad industrial, su símbolo perfecto".<sup>21</sup> El Deporte es la carrera del rendimiento por excelencia, dominada por

---

<sup>21</sup> Brohm, J.M. "Sociología Política del Deporte, Fondo de la Cultura Económica, México, 1976, pag. 17

la plusvalía de la marca, del récord que debe ser abatido y mejorado sin cesar". De allí que el entrenamiento deportivo exija una tecnificación total del cuerpo y una maquinización de los gestos, fin de que entren a la dinámica de la producción y la rentabilidad. Bajo su imperio asistimos a la desaparición de la actividad lúdica para caer en un universo de reglas estrictas de eficacia que busca un producto universal, un rendimiento que pueda ser confrontado con el tiempo abstracto del cronómetro. El deporte hace del hombre un aparato eficaz, colocándolo en la situación de ignorar cualquier otra cosa que no sea la alegría de vencer o explotar tanto su cuerpo como el de los otros.

El mundo técnico, que impone de manera cotidiana su presión sobre el movimiento del cuerpo, se presenta además emparentado con las ideologías de la higiene, la salud y la limpieza, compulsiones que igual que la práctica deportiva se exhiben como auténticos caminos alternativos en la lucha contra la farmacodependencia. Pero bajo los ribetes que ofrecen tanta salud y felicidad, lo que encontramos es un simbolismo destinado a aumentar la productividad de la fuerza de trabajo, por lo que su engranaje social lo articula a las más altas exigencias de la gran industria. Las imágenes de eficiencia, rendimiento, récord y productividad circulan ampliamente por estas redes de sentido que, una y otra vez, hacen énfasis en la tensión y la eficacia orientadas hacia un objetivo. Tras la divisa de la marca que debe ser una y otra vez, hacen énfasis en la tensión y la eficacia orientadas hacia un objetivo. Tras la divisa de la marca que debe ser una y otra vez superada, el deporte esconde un compromiso de reforzar la ideología de la producción ininterrumpida, de la constante renovación y el progreso infinito. Ideales todos ellos que exigen recurrir a una ascesis que instaure un modo de relación sadomasoquista del individuo con su cuerpo y con el cuerpo de otro.

Ese cuerpo poseído y agredido voluntariamente, se ejemplifica en el cuadro del deportista exhausto, sacrificado hasta el límite de sus fuerzas, que logra la superación al bordear el riesgo y la muerte. Este riesgo se convierte en estímulo subyacente, por lo que aquellas actividades que lo convocan, como el paracaidismo, las carreras

coches o las motos, se tornan preferidas para las personalidades compulsivas, que encuentran en el deporte una forma socialmente permitida de poner en juego su pasión por el vértigo, y un anhelo desmedido de superación y afianzamiento.

La figura del campeón encarna el ideal de vencer y eliminar los límites humanos, el sueño de una supracondición biológica, el camino de la perpetua superación y perfeccionamiento cuantitativo. Aquí se expresa, de manera diáfana, el incesante espíritu de superación propio de la cultura occidental, con su vasta red de competiciones y desafíos por mejorar el rendimiento. Pero es también aquí donde se presenta con mayor desnudez la dinámica compulsiva de la actividad deportiva, terreno fértil donde se instala el llamado "cáncer" de las marcas, el dopping que entra a reforzar la economía del triunfo y de la victoria a ultranza. Por homología estructural, la competencia deportiva de la moderna sociedad industrial llama al consumo de estimulantes y anabólicos, terminando por eso aparejada con las más complejas formas de drogadicción.

La compulsión por el éxito y la eficiencia, el afán instrumental por dominar el propio cuerpo y el de los demás, el ansia de la marca y el lenguaje de la funcionalidad, pueden ser sustitutos socialmente aceptados de una relación interpersonal tierna y gratificante que no se encuentra en la vida cotidiana, a la que se huye como si de padeciera una auténtica fobia a la vinculación afectiva. Esta conflictualización de la dependencia interpersonal, y este intento por encontrar en la estructura compulsiva un sustituto a las gratificaciones afectivas que no se obtienen en la vida diaria, son el puente de unión entre las adicciones permitidas y censuradas, elemento central al que debe dirigirse en todo momento tanto nuestro análisis de la farmacodependencia, así como la intervención preventiva.

No es suficiente decir No a la droga, Fumar es nocivo para la salud o La droga destruye tu cerebro. Estas afirmaciones, cuya evidencia ningún ciudadano pondría en entredicho, no son sin embargo suficientes para inducir un cambio de actitudes. "No basta con señalar la conducta censurada para que esta desaparezca de la vida cotidiana. Una densa red cultural lleva a que las actitudes

persistan, aun teniendo el ciudadano conciencia de que son contrarias a su bienestar".<sup>22</sup>

El ejemplo más dicente al respecto nos lo proporcionan los fumadores. Aunque cualquiera de ellos podría repetir verbalmente que el tabaco es dañino para su organismo, no por ello está en capacidad de abandonar su uso. No se trata aquí de que el individuo tenga buena o mala voluntad. Situaciones culturales que inducen su uso y un cierto nivel de dependencia orgánica se confabulan, haciendo imposible una toma de decisión. La tentación del "mundo Marlboro" es más fuerte que la información escueta brindada por lo profesionales de la prevención.

Es indudable que los publicistas de las empresas tabacaleras saben llegar de manera sugerente a los anhelos y valores de los consumidores. Ellos no cometen el error de decir abiertamente: Fume. No: el tabaco es presentado haciendo parte de un contexto simbólico donde priman imágenes de libertad, fuerza, juventud e intimidad. Ellos saben, mejor que nosotros, que para incidir en las actitudes humanas hay que hacer un rodeo, a fin de ligarse al contexto cultural de las personas.

A diferencia de lo que hacen los publicistas, quienes trabajamos en el campo de la prevención quedamos aprisionados en la obviedad de nuestros mensajes. Decir, de manera tajante, No fume porque es dañino para la salud, es tanto como dar una orden que se ampara en el conocimiento científico que poseemos, sin reparar en los mediadores culturales que llevan a los ciudadanos a consumir tabaco, incluso sabiendo que puede afectar seriamente su organismo. Inscribirnos en el contexto cultural es por eso el primer paso para entender que la drogadicción no es una epidemia venida desde afuera, extraña a nuestros valores y actitudes. En toda circunstancia, el problema de la droga es un producto sociocultural, cuyas raíces se hunden en nuestros hábitos cotidianos.

---

<sup>22</sup> Restrepo Ramírez, Carlos, "Droga y reconstrucción Cultural". Editorial

Con frecuencia ha salido a luz pública la participación de oficiales militares de alta graduación en actividades de narcoproducción. Ello obstante, no agota el involucramiento de algunos miembros del Ejército en tales actividades señalamos a continuación algunos de los casos.

El 1 de agosto de 1989 el Teniente JOSE FERNANDO MINERA NAVAS delegado del Departamento de Control Administrativo de la Presidencia de la República (DECAP), en el aeropuerto de la ciudad de Guatemala fue detenido junto con un ayudante, ROLANDO MOISES FUENTES DE LEON, acusado de tener en su poder una valija con 22 kilos de cocaína, que intentaba enviar a EE.UU.

El DECAP Había sido creado en 1978 con el objeto de sanear la administración pública y combatir la corrupción; el director de esta dependencia Coronel HUGO FRANCISCO MORAN CARRANZA, fué removido de su cargo luego de la detención de MINERA NAVAS, el Ejército lo destinó a realizar estudios a los EE.UU., pero ese país le negó la visa.

Existen pruebas en el Consulado de que MORAN CARRANZA, estaba involucrado en el tráfico de drogas dijo el embajador estadounidense, el Ejército dio baja a MORAN CARRANZA, pero el presidente VINICIO CEREZO lo nombró director de la Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla, empresa estatal.

En el juicio seguido contra el Teniente MINERA NAVAS, éste afirmó que el tráfico de estupefacientes estaban involucrados funcionarios civiles y militares. RENE ESTANISLAO DE LEON, empleado de migración mencionado por MINERA NAVAS como testigo de descargo fue asesinado.<sup>23</sup>

El Ejército expulsó a MINERA NAVAS argumentando una supuesta falta de valor para cumplir una misión militar varios años atrás, así como irresponsabilidades y faltas disciplinarias no especificadas, el Presidente Cerezo también justificó la baja de MINERA NAVAS sindicándolo de cobardía al negarse a cumplir una misión en una área que podía ser peligrosa. En cualquier caso eso habrá ocurrido varios años antes y

---

<sup>23</sup> CENTROS DE ESTUDIOS DE GUATEMALA, Guatemala Paraíso para la droga, Editorial Nuestra América Guatemala, Pag. 25

baja de MINERA NAVAS fue luego de haber denunciado la situación del narcotráfico en Guatemala.

Durante el juicio los familiares de MINERA NAVAS denunciaron haber recibido amenazas de muerte y ser vigilados por hombres fuertemente armados lo que fue censurado por el Procurador de los Derechos Humanos; luego de nueve meses de prisión, MINERA NAVAS fue absuelto "por falta de plena prueba y quedó en libertad".

El Capitán de Artillería FERNANDO LOPEZ MARTINEZ y el ex-jefe de policía CESAR AMILCAR GUZMAN fueron detenidos en mayo de 1988, acusados de tenencia y venta de drogas y pertrechos militares.

Tres militares fueron capturados tras un tiroteo cuando transportaban marihuana en la ruta al Atlántico, en abril de 1989, en octubre siguientes fueron absueltos por falta de pruebas.

El Teniente Coronel CARLOS RENE OCHOA RUIZ y los Capitanes HUGO LEONEL PEREZ FRANCO y JOSE MARIA FLORES MONTES resultaron involucrados en el tráfico de cocaína en diciembre de 1990, fueron encarcelados y el Ejército les canceló su título de Oficiales; tres meses después fueron puestos en libertad, OCHOA fue condenado en ausencia por un jurado estadounidense.<sup>24</sup>

Vecinos de los municipios de los Amates, Izabal, denunciaron en 1991 que existían en la región narcotraficantes que tenían ejércitos particulares responsables de múltiples asesinatos y delitos. Según los denunciantes militares y autoridades municipales asesinaron al menos once personas para obligar a los campesinos a salir de sus tierras, en las que construirían pistas clandestinas.

El entonces Procurador de los Derechos Humanos y posteriormente Presidente de la República, RAMIRO DE LEON CARPIO, hizo una declaración al respecto, responsabilizando a varios coroneles, terratenientes y comisionados militares de tales hechos.

En agosto de 1993, campesinos retornados al país luego de 10 años de refugio en México y asentados en el Polígono 14, Ixcán, el Quiché, exigieron al gobierno desmantelar unas 150 hectáreas de marihuana distribuidas en 30 sembradíos subrayaron la negligencia y falta de buena

<sup>24</sup> Centro de Estudios de Guatemala, Guatemala un paraíso para la droga, Editorial Nuestra América, Guatemala. 1995. Pag. 26

voluntad gubernamental para destruir los sembradíos, así como la impunidad con que actuaban los narcoproductores.”<sup>25</sup>

En octubre de 1993, el Departamento de Estado retiró la visa de entrada a los EE.UU. al General CARLOS POZUELOS VILLAVICENCIO, ex comandante de la Fuerza Aérea Guatemalteca, a quién consideró implicado en el narcotráfico.

A finales de 1993, el Ministro de la Defensa admitió que varios oficiales eran investigados por participar en el narcotráfico.

El Subteniente de Infantería ELMER OSWALDO RAMIREZ SANDOVAL, fue sentenciado en 1994 a 12 años de prisión por los delitos de comercio de tráfico y almacenamiento de droga, había sido detenido en julio de 1993 en la ciudad de Guatemala cuando transportaba 32 paquetes de cocaína.

El Teniente del Ejército BYRON LOPEZ LARA, fue detenido el 11 enero de 1994, en el departamento de Rivas Nicaragua, cuando participaba en el tráfico de 275 kilos de cocaína destinados a Guatemala.

También jefes de la Guardia de Hacienda y la Policía Nacional han resultado involucrados en el narcotráfico.

CARLOS LEONEL MAZARIEGOS ROCA, fue capturado al ser desmantelada una célula del Cartel de Cali que operaba en Guatemala 1992. MAZARIEGOS ha sido segundo jefe de la Guardia de Hacienda.

LUIS LOPEZ JUAREZ, Oficial de la Policía Nacional fue capturado en octubre de 1992, por apoyar a narcotráficantes del Cartel de Medellín.

El primer jefe del Primer Cuerpo de la Policía Nacional JOSE ADON AGUIRRE, fue sindicado a finales de 1993, de pertenecer al Cartel de Gallito una banda que operaba en la ciudad de Guatemala.

En febrero de 1994, cinco agentes de la Guardia de Hacienda fueron destituidos al evidenciarse que ponían sobre aviso a los narcotráficantes sobre los operativos y acciones que las autoridades emprendían en contra.

Un mes más tarde, la situación se repitió con varios agentes de la Policía Nacional de Antigua Guatemala, quienes frustraron varios operativos antinarcóticos, al haber avisado a narcotráficantes sobre las fechas y lugares en que se realizarían operaciones antinarcóticas.

<sup>25</sup> Centro de Estudios de Guatemala, Guatemala Paraíso para la Droga. Edit. Nstra América S.A. 199

Por otro lado, de las bodegas de la Guardia de Hacienda y del Organismo Judicial, han desaparecido misteriosamente cargamentos de droga previamente decomisados. "En agosto de 1991, el Ministerio Público denunció la desaparición de 148 kilos de cocaína que desde diciembre permanecía bajo su custodia en las bodegas de la Guardia de Hacienda".<sup>26</sup>

Varios empresarios guatemaltecos no han escapado a la tentación de aumentar rápidamente sus ingresos por la vía del narcotráfico. Según la Embajada de los EE.UU. acreditada en Guatemala un empresario guatemalteco podría cobrar de 2,000 dólares por cada kilo de cocaína que transportaba a los EE.UU.

El caso más escandaloso y publicitado ha sido el de AROLDO VARGAS ESTRADA, terrateniente y alcalde de la ciudad de Zacapa, detenido a finales de 1990, junto a varios colaboradores; en sus propiedades le fueron incautados 3,787 kilos de cocaína.

ERICK RALDA BATRES ejecutivo de la Cámara de Industria de Guatemala fue capturado en octubre de 1989, cuando según informe policial, había contactado en la ciudad de Guatemala a miembros del cartel de Medellín, sin embargo, un año más tarde un tribunal determinó que no existían pruebas para juzgar a RALDA, revocó el auto de prisión y lo dejó libre.

LUIS R. BARRERA, quien fuera director de Asociación Nacional del Café (ANACAFE) y director de la Asociación de Cesantía del Empleado Público, fue sindicado en 1992, por un fiscal de Nueva York, EE.UU, de pertenecer al Cártel de Cali, y fue pedida a las autoridades guatemaltecas su extradición.

El multicitado informe de la DEA de 1993, sugería alguna participación de la insurgencia en la producción y transporte de drogas y ponía de relieve cierta coincidencia entre algunas áreas de actividad guerrillera y de cultivo de droga tales como departamentos del Petén, Huehuetenango y San Marcos.

"Tales informaciones, no han sido apoyadas con pruebas concluyentes "más bien parece ser, en el marco de lucha contra insurgente un elemento de guerra psicológica" para desprestigiar el movimiento revolucionario

---

<sup>26</sup> Así los informó JAMES DICKMAYER, Agregado de Prensa a la Embajada Norteamericana en Guatemala, El Gráfico (15.9.90)

inclusive los propios militares han reconocido no tener pruebas suficientes." <sup>27</sup>

La Comandancia General de la Unidad Revolucionaria Guatemalteca (URNG), han rechazado las sindicaciones oficiales y han explicado que con ellas el Ejército pretende confundir a la opinión pública e invalidar a propia URNG como interlocutor del proceso de paz.

El Ejército por otra parte insiste en que los guerrilleros no llegan al medio millar, que están derrotados, que tienen escasa capacidad de movilización y maniobra, que no cuentan con recursos "como entonces podrían recibir almacenar y transportar volúmenes tan grandes de cocaína

El volumen alcanzado en tan poco tiempo por la narco producción y narcotráfico en Guatemala, sería imposible de explicar sin involucramiento de altos funcionarios militares, policiales, ricos empresarios. La impunidad de los responsables e incluso la desaparición de droga decomisada justifican el desinterés oficial "En el combate al narcotráfico del que ha hablado la DEA. Más aún el interés por mantener las condiciones favorables a la producción y tráfico de drogas.

Uno de los factores más importantes que han hecho posible el desarrollo del negocio de las drogas y su penetración en el aparato estatal es sin duda el papel preponderante que tienen las fuerzas armadas en la conducción política del país.

Nada podrá lograrse tampoco en el combate al consumo de drogas en un país donde se queda el 10% de la cocaína que entra y donde uno de cada dos guatemaltecos es adicto.

---

<sup>27</sup> Centro de Estudios de Guatemala, Guatemala paraíso para la droga. Editorial Nueva América S.A., Guatemala, 1995. Pag. 45

## CAPITULO V

### 5.1 PENALIZACION Y DESPENALIZACION

La discusión actual radica en determinar si la penalización despenalización al consumo de drogas, no obstante la drástica penalización, el fenómeno para ir aumentando con las consecuencias de toda actividad criminal estimamos que la penalización en materias de consumo ha sido impulsada como una estrategia intervencionista de la política norteamericana debido a los altos indicios de drogadicción que actualmente padece "la población norteamericana influyendo en las diferentes legislaciones de los países latinoamericanos para la adopción de leyes homogéneas y represivas, como una expresión de los sectores más reaccionarios de la sociedad norteamericana que claman por las medidas drásticas y la guerra total contra las drogas".<sup>28</sup>

La estrategia de una guerra total contra las drogas se caracteriza por la ausencia de un análisis riguroso y responsable ya que en la actualidad la lucha es puramente militar y policial, dejando en este campo que sean los prejuicios moralistas y los intereses políticos y económicos los que impongan los programas de lucha a seguir por ello los frágiles argumentos de carácter médico - jurista.

Con qué se fundamentó y justificó la lucha contra la marihuana y la cocaína ante la rápida evolución del problema que tuvieron que ser cambiadas progresivamente, por fundamentos de carácter militar, económico y político.

La razón médica y jurista de protección a la salud individual y colectiva de la sociedad es sustituida por una justificación de naturaleza económica, política y militar en la que el bien jurídico es protegido por el estado y su sistema político.

Este cambio de fundamentación impone formular el enfoque de los discursos que sobre el tema hablan y se habían construido hasta entonces, de esa forma el discurso hace hincapié en los nuevos problemas de salud que aparejaba el uso indebido de drogas, pasa a un discurso que da la importancia a la "Seguridad Nacional", por ello ya no se habla de narcotráfico sino se empieza hablar de narcoeconomía y narcoviolen-

<sup>28</sup> Neuman, Elias, El Narcotráfico un problema investigado por EE.UU. Edit. Oveja Negra. Argentina.

quedando en segundo término la defensa a la salud pública y mental y de una campaña contra el uso indebido de drogas se pasa a la guerra contra las drogas.

El problema tanto médico como psicológico es sustituido por uno de carácter militar, este nuevo enfoque del problema y del poder político relacionado con las grandes mafias y los grupos económicos crean nuevas figuras delictivas como lavado de dólares y narcotráfico.

Al principio de nuestro trabajo aclaramos que droga "Es toda sustancia que introducida en un organismo vivo puede modificar una o varias funciones psíquicas y orgánicas de este. Y así, con los productos psicofarmacológicos y los alcoholes determinan finalmente una adicción, es decir, una dependencia bioquímica, en una palabra, modifica el funcionamiento del organismo hasta el punto que el individuo reclama la sustancia y en últimas instancias sufre trastornos de abstinencia. "Entonces porque a la epidemia del alcohol, tabaco y psicofármacos no se les ataca socialmente y jurídicamente sabiendo que produce graves daños al organismo y a la sociedad".<sup>29</sup>

"Desde el punto de vista Jurídico, la drogadicción debe involucrarse dentro de lo que se el consumo, tenencia, tráfico, producción y comercialización, son vistos desde una perspectiva jurídica a tales extremos que no existe entre lo mencionado una diferenciación, es aquí que el consumo al ubicarse estrictamente en el campo jurídico, el problema se ve reducido a la comisión de hechos delictivos y a su penalización. Que la técnica jurídica permite conocer todo lo relativo a la tipificación del delito y a su penalización ya que el consumo en el Nuevo Código Procesal Penal que entró en vigor el 10. de junio de 1995, lo contempla como un delito de grave impacto social, tipificando así al adicto como delincuente de alta peligrosidad, El Nuevo Código Procesal Penal le limita el juicio crítico que debe tener el aplicador de la justicia (Juez) a la hora de emitir una condena, en relación al consumidor estrechándole aun más al Juez el sentido humanista que debe prevalecer en la justicia, principalmente tratándose de enfermos y que a través de condenas, se le conduce al consumidor a un mundo hostil, ya que el sistema penitenciario,

<sup>29</sup> GIOVANNI, JBRVIS. La ideología de la Droga. Editorial Anagrama. Barcelona, España. 1987. pagina 33.

no importando el delito que se cometa, después de 28 años de haber creado las granjas penales y varios siglos de penitenciarios en Guatemala no existe una ley que limite y organice las funciones de las autoridades carcelarias".<sup>30</sup>

El Dr. Julio Arango ex-director del patronato de Cárceles expuso que el actual Sistema Penitenciario cerca de un programa de rehabilitación dirigido al condenado en general, lo cual evita una inserción social del recluso por medio de una comunicación oportuna con su entorno exterior. Al interior, lo ideal sería el desarrollo por medio de instrucciones, terapias de grupo, religión, deporte, actividades culturales y recreativas y contactos con la comunidad y su cónyuge, ya que, por el hacinamiento provoca un alto riesgo de promiscuidad, debido a que muchos de ellos poseen un impulso sexual fuerte y reprimido de igual manera sucede con el consumidor de drogas, no hay ningún trato especial, ya que en Guatemala el trato al condenado es general.

En Guatemala, varias personas de la iniciativa privada, se han pronunciado por la legalización de las drogas, entre ellos Manuel Aya Eduardo Weymann, este último entre otras cosas indica: "la existencia de un mercado "negro" de la droga, ha originado una espiral de violencia y corrupción que nos perturba y pero aun, nos aflige, porque pareciera que las medidas en contra de su producción y consumo no dan resultados satisfactorios. "Por el contrario el mercado de la droga sigue creciendo... por otro lado, debido a la clandestinidad, son pocos los que se atreven a involucrarse en el negocio, es decir, se reprime la competencia, provocando el surgimiento de monopolios u oligopolios... la larga, son los precios de oligopolio el problema que debe llamar nuestra atención, y no sólo el consumo de la droga. Con la legalización de la droga se permitiría a los gobiernos controlar la distribución y la calidad de estas sustancias, quitándoles la administración a los criminales. Por otro lado, los impuestos que se logren recaudar de lo que se considera como la industria evasora de impuestos más grande del mundo, ayudarían a los gobiernos a utilizar ese dinero para la salud y educación, lo que

---

<sup>30</sup> Entrevista realizada, Portillo Merlos Vaudilio. Juez Narcoactividad. 15-7-96.

traería más beneficios que los miles de millones de dólares que se han gastado en tratar de suprimir la producción y el consumo de drogas".<sup>31</sup>

Con el derrumbe del socialismo, desaparecen las causas de la Guerra Fría, para los Estados Unidos deja de ser preocupación actual, se orienta al combate de la drogadicción y el narcotráfico, ya no como un conflicto de baja intensidad, sino de alta intensidad, convirtiéndose en abanderado mundial en el combate de dicho fenómeno.

Esta actitud por parte de los Estados Unidos es comprensible, pues es el mayor consumidor de drogas y estupefacientes tal como lo indican los datos estadísticos expuestos con anterioridad.

Sin embargo, resulta sintomático que el combate frontal a las drogas y narcotráficos, animado por el gobierno estadounidense, y los grupos prohibicionistas, esté orientado con dedicatoria a las drogas provenientes de plantas que como la adormidera, la coca, la marihuana, la amapola, etc., son producidas por países subdesarrollados y por el contrario no sólo se permita sino que se estimule que los laboratorios químico-farmacéuticos, lancen al mercado cantidades de sustancias sintéticas, aclarando que droga sintética es un producto químico preparado por el hombre a través de procedimientos industriales, por lo común una síntesis química, que reproducen la composición y propiedades de algunos cuerpos naturales, contrariamente a las drogas extraídas de plantas u otras fuentes y que contienen propiedades depresoras, estimulantes y alucinógenas.

Estas sustancias se adquieren sin mayores dificultades, pues existen en grandes cantidades, con altos grados de pureza y valor económico inferior a la drogas ilícitas, en consecuencia, accesibles para el gran número de consumidores, convirtiéndose en una alternativa al uso de las drogas ilegales, con la ventaja para los consumidores que este tipo de sustancias son social y moralmente aceptadas por la sociedad, simplemente por licitud, no obstante que la mayoría de drogas sintéticas se ubican dentro de la clasificación de drogas peligrosas como: la Morfina, heroína, Codeína, Demerol, anfetaminas, etc., "Entendiéndose por droga peligrosa,

---

<sup>31</sup> Revista Dinero, Prensa Libre, 17 de agosto de 1994.

aquella que puede afectar la salud orgánica o psíquica individual colectiva o que pueden crear adicción física o dependencia psicológica".

Situación riesgosa ignorada por un publico masivo que se mantiene en la inconsciencia por una política de manipulación y desinformación manejada por las grandes empresas químico-farmacéuticas de Europa y los Estados Unidos, comprometidos en el negocio, sin embargo se debe tener claro que este tipo de fármacos producen los mismos o superiores daños a la salud que las drogas ilícitas, por eso resulta contradictoria la política de los Estados Unidos en el combate a la drogadicción y al narcotráfico, pues nunca han impuesto su prohibición internamente, ni la fiscalización o su persecución internacional, a las drogas sintéticas posiblemente por los grandes ingresos económicos, que tal actividad representa para los laboratorios y la economía norteamericana. Es la política americana con respecto al combate de las drogas y la protección a la farmacología, por otro lado, contribuye a agudizar el conflicto norteamericano, pues los beneficios económicos que esta última producen no tienen ninguna repercusión en los países productores de plantas, por medio de las fumigaciones aéreas ha creado grandes perjuicios económicos a los campesinos en tipos de siembras permanentes, al respecto Leonidas Gomez refiriéndose al caso colombiano, expone: "Dada la lucha de clases en una sociedad mayoritaria de pobres, que miran con envidia y odio a unos pocos ricos opulentos, la militarización de la lucha antinarcótica y la fuerza indiscriminada en su combate, es vista como una injusta agresión por los desempleados que encontraron oportunidades de trabajo en el cultivo y tráfico de marihuana y coca y de enriquecimiento como empresarios. Asimilan esta persecución a un embargo político de sus nuevas fuentes de ingresos, con esta estrategia de persecución militar, se internacionaliza la lucha de clases y se asocia a la lucha antimperialista.

En Centro América ya han surgido algunas propuestas para despenalizar el consumo de drogas, como lo propone el Presidente salvadoreño Calderón Sol, en una entrevista al diario "La Nación de Costa Rica, donde afirma que la lucha contra el tráfico de narcóticos es insatisfactoria debido a que el problema se está viendo a través de un ritmo lento, el de los EE.UU., el mayor consumidor de drogas, habría que analizar si se les puede vender en un expendio especial.

De igual manera lo afirman el Presidente de la Asamblea Legislativa de Panamá, Carlos Alvarado, sugirió legalizar la venta de drogas en el país en un intento de controlar mejor y disminuir el consumo de drogas como según dijo ha ocurrido en otras naciones.

Carlos Alvarado citó para llamar la atención de su sugerencia el caso de Holanda donde, dijo, se ha legalizado el consumo de marihuana y ha disminuido.

## 5.2 LAS ESCUELAS PSICOLOGICAS Y LA ADICCION

Desde el punto de vista de la psicología hay diversidad de opinion entre las distintas corrientes psicológicas que han abordado el proble de la adiccion, entre las que se cuentan: El psicoanálisis, el Análisis Transaccional, el modelo cognoscitivo conductual la Gestalt, y existencialismo.

Es sabido que cada una de estas corrientes tiene principios obstáculos que le sirven de base para construir una hipótesis y gener sus propios principios.

El problema surge cuando se quieren imponer estos principios postulados a la adicción en general, se entiende aunque tales model psicológicos se encuentran suficientemente fundamentados en la ciencia se ha reconocido que el problma de las drogas es de alguna forma mayor lo que se pretende acabar con cada corriente psicológica, pretendiénd que se estudie con esta totalidad del problema cuando realmente sucede q se está estudiando parte del problema.

"El problema del adicto es de mayor amplitud puesto que el consu de drogas transtorna todas la esferas del sujeto, contándose lo biológico cultural, lo psicológico y lo existencial se comprende que si est afectadas todas estas capas y esto equivale a decir, que se encuentr afectada la totalidad del sujeto debemos actuar sobre cada una de l esferas con la intensidad que cada una de ellas requiere".<sup>22</sup>

Retomando los hechos anteriores, no sólo se ha comprendido c enmarcar la adicción como centralmente psicológico, es plantear las cos restringidamente y por lo otra parte su evidencia que el ser total c sujeto se encuentra dentro de las esferas trastornadas, esta es t prioridad de primer orden, ya que como hemos visto se encuentr involucrado él y su existencia.

Es así como el adicto tiene según este punto de vista, en el priu plano un problema de valores fundamental que toca de cerca su filosofía vida; hay un problema de evaluación de si mismo y del medio ambien: evaluación que se pregunta por sentido mismo de la existencia .

---

<sup>22</sup> FRANKS, VICTOR. Ante el vacío existencial, Editorial Herder, Barcelona, España 1967. Página - 126.

"Todo lo cual implica que la explicación y interpretación de este problema no debe arrancarse de la base de suposiciones si no mas bien de la situación total del hombre enmarcado dentro de la existencia, y este conflicto básico de valores y objetivos que antes fueron fundamentales para él, al perder vigencia en la actualidad le hacen quedar excentos de sentido, con lo que entonces la relación del adicto con la existencia ya no tiene sentido sino a través de la droga.

"Para Victor Frankl, sostiene que la adicción desemboca en la premisa de que todas las acciones humanas, obedecen en última instancia al deseo de ser felices y que todos los procesos anímicos se hallan gobernados exclusivamente por el principio del placer".<sup>33</sup>

En realidad, el placer no constituye en general la meta de nuestra vida, sino simplemente la consecuencia de su realización o sea que el placer humano no debe plantearse como finalidad, sino como un servicio de fines, mas procesos constructivos y de mayor valor y existencialmente hablando; hay otra forma de visualizar la adicción o el consumo de drogas, es el proporcionado por el enfoque cognitivo conductual, que enfoca al adicto como un sujeto que vive según un sistema basado en una filosofía de vida en su mayor parte, racional. Y esto demuestra como el hombre es capaz de hallar un sentido a su existencia aún cuando sus valores estén en crisis, siempre y cuando mantenga una actitud responsable frente a la existencia, porque incluso ha encontrado un sentido a su dolor o a su tragedia.

"Este último no señala en forma alguna el erróneo enfoque racional emotivo porque se limita a señalar que el hombre no es capaz de trascender por la adicción que mantiene por la droga líquida o vegetal y por ende el conflicto social existente".

Es por ello que se sostiene que la adicción es mas profunda y trascendente de lo que se ha creído y que por lo mismo no se puede plantear dentro de marcos conceptuales, rígidos y simplistas y luego de ello creer que se ha dado con la clave del problema.

En lo particular no interesa detectar el aspecto existencial de la persona que consume droga blanda, como el aspecto humano en su significado

---

<sup>33</sup> FRANKL, VICTOR. Ante el vacío existencial, Editorial Hender, Barcelona, España 1987. Pag. 120 - 128.

6  
profundo que tiene el hecho de consumir droga este el caso del enfoque fenomenológico existencial, del adicto de manera de ampliar esta cuestión revisemos la definición llamamos adicto a todo aquel que busca la provocation de un cambio situación a través de la ingesta de alguna droga.

Esta definición implica 2 cosas A- que existe una situación claramente formulado por la propia persona resulte soportable insoportable para el sujeto que la vive. B- para psiquismo de esa persona resulta ser la evasión de esa realidad que incluye tanto la realidad externa como la realidad del propio yo.

Las dos funciones anteriores ponen en claro las situaciones vividas por el consumidor de droga, no puede cambiarse su sistema de vida desde el sistema de referencia clínico, y las posibilidades del sujeto porque es el hecho que el estado existe como yo lo percibo, (VICTOR FRANKL) y que partiendo de un hecho fundamental, las acciones a tomar sobre la realidad del sujeto, deberán ser tomadas en cuenta, teniendo preferentemente las vivencias del sujeto frente al hecho.

"O sea que cada enfoque o corriente psicológica, ha tratado de introducir la totalidad del problema de la adicción y el sujeto dentro de la corriente psicológica.

Si el problema de adicción es mas amplio, el enfoque debe ser inverso es decir que cuando alguna corriente psicológica, pretenda enfocar el problema de la adicción deberá comprender sus limitaciones inherentes y comprender, que es un punto de vista particular y como tal solo, explica una pequeña parte del problema".

"Se cree entonces que para estudiar el problema de la relación droga-sujeto, (adicción) se hace necesario para tomar referencia un marco filosófico, con una concepción del hombre, de lo suficientemente amplia que permita un punto de partida y mirar desde allí sin prejuicios sociales y teóricos sino que a comprender a un hombre en toda la extensión de la palabra, que ha decidido entrar en la senda de lo que es la droga". 31

Lo anterior significa que la adicción deberá ser considerada como una alternativa existencial, que pone en contacto con el mundo al sujeto de una manera peculiar y única, es una forma enajenada de relación con

31 FRANKL, VICTOR. El Hombre en busca de sentido. Editorial Herder, Barcelona, España 1969 página 69.

realidad dirán los psiquiatras, pero sea como fuera la adicción es una manera de relacionarse con el mundo y de comunicar algo a la sociedad por otro lado no cabe duda que la ideología particular de los pueblos y la forma de estructuras los bienes mismos coadyuvan a no a una situación de anomía social; la anomía desde la colectividad actúa sobre el individuo coartándole sus posibilidades existenciales de autorrealización personal de desde luego social, de manera que una sociedad en situación de anomía refuerza la adicción a la droga, al interior del grupo.

En cuestión el individuo en situación de anomía, se enfrentará al doble conflicto de cancelar sus necesidades y autorrealización personal y social con la enorme capacidad adaptativa que posee, pero al hacerlo, ésta compaginación muy dificultosa o bien imposible desde el marco de la referencia desde el individuo que la vive este entonces buscare alternativas existenciales subjetivas, enajenas pero de que algún modo sostiene dentro del sujeto una esperanza de autorrealización de su proyecto de vida.

Por último se sostiene que este problema también se relaciona con el de valores éticos morales, porque el problema surge debido a la sociedad, mediante su sistema de valores y creencias, sostiene una moral cerrada frente a la colectividad con el fin de asegurarse la armonía y la cohesión social entre los grupos.

Es indudable que todo acto humano es un acto de conciencia, esto tiene la implicación profunda e impregnada de intencionalidades, significa que la conciencia se dirige al objeto según sus intereses, así pues si el adicto busca un cambio de su situación actual como afirma la definición por que este cambio es afectado conscientemente no hay alguna compulsión oral o alguna fuerza que arrastre involuntariamente al sujeto a la droga, como supone el psicoanálisis no es un proyecto determinado el que lleva a la adicción al sujeto, al contrario un proyecto de vida inacabado y mal comprendido. "En sí el sujeto esté consciente de su proyecto de vida e igualmente está consciente de la responsabilidad que esta conlleva así como

la restricción de libertad de ser que padece dentro de un proyecto inacabado de vida".<sup>35</sup>

Así el sujeto que se entrega a la droga tiene conciencia de lo que está haciendo.

El sentimiento de inutilidad que se acentúa está en la base del sentimiento de frustración origen mismo del vacío existencial de esta manera se comprueba lo vital que es tener una vida llena de significado para poder realizar una serie de valores sociales; culturales, educativos

Luego de esto se comprende que la carencia de sentido juega un papel fundamental en la vida del adicto y la angustia que siente el ser cuando se encuentra entre un proyecto de vida oscuro poco claro ante esta realidad la conciencia buscará una alternativa más o menos satisfactoria.

En el caso del adicto será la droga que él utilice y que proporcionará una forma de continuidad existencial, es como a través de la droga el sujeto obtuviera el efectuado proyecto de vida que la existencia cotidiana no se ve claro y que proporciona que no sólo se encuentra sino que se aferra a él apasionadamente.

Es que al parecer este primer momento se da cuando el sujeto enfrentado a lo que se cree su proyecto de vida no ve nada claro por ese camino y como consecuencia su ser genera angustia. En este momento cierto que la medida más económica desde el punto de vista de psicología es la EVASION y el adicto utiliza la droga como un medio para evadir lo que le causa angustia, luego de darse la relación droga sujeto, que el agente elegido es eficaz para evadirse del proyecto de vida confuso y de la angustia inherente a este proceso conforme el tiempo y la relación con la droga es mas estrecha y se hace más intensa el sujeto encuentra un proyecto de vida subjetivo pero nada despreciable si piensa en la fuerza con que este se aferra al mismo ya que la substancia que tiende a adormecer la conciencia en primer lugar cambia la dinámica interpersonal de este, ya que la sensación de placer y exquisitez acompaña

---

<sup>35</sup> FRANKL, VICTOR. Psicoanálisis y existencialismo. Edit. Fondo de la cultura económica 19. Pagina 72

este estado anímico y sólo lo comprenden quien alguna vez ha consumido algún tipo de droga.

Seguidamente este cambio es que todo el entorno y la percepción particular del sujeto se colorea con temas verdaderamente insospechados. En este momento podemos pensar por qué aquellos que han diseñado una definición de adicto en el sentido subjetivo del placer que la droga proporciona no profundizaron en el problema quedando en la simple estructura de depuración y que ahora también se puede preguntar Acaso no hay motivos suficientes, porque no decirlo, llenos de significado para que el adicto se resista a cambiar su proyecto actual de vida, por otro que la sociedad considera sano ? qué se ha hecho para comprender suficientemente esos motivos del adicto a las drogas y proporcionarle soluciones plausibles desde aquí, la respuesta obliga es muy poco y es que mientras se siga viendo a los fenómenos psíquicos a través del lente del determinismo de la objetividad y del principio del placer, es probable que se haga muy poco dentro del campo psicológico.

"Los valores son para quien los vive, lo que nos remite a una moral no convencional que no siempre coincide con los valores de la colectividad.

Y que los primeros en buscar aliviar o satisfacer la conciencia moral de los individuos y en este sentido y con relación a la droga ya que el adicto viene de ser visto a la postre como un ser amoral, sin vergüenza, antiético y que incluso no debe ser aceptado por su colectividad debido a sus costumbres desastrosas, situación contraria que se da con las drogas líquidas, que es una droga que con el tiempo y la tradición ha venido a formar parte de la cultura de los pueblos y es también de relación social válida entre los individuos y su colectividad".

36

---

<sup>36</sup> LARA MONSERRAT, ARTURO. Causas existenciales ultimas en el alcoholismo. Tesis de graduación 1991. página 57 - 62.

## CAPITULO VI

### 6.1 SINTESIS:

Se puede afirmar, que en la actualidad, en el consumo a las drogas blandas resulta más importante su percepción que la realidad de sustancia; ello explica la creación de estereotipos que mixtifican consumo y lo tiñen de connotaciones morales, enfoques moralistas que deb ser sustituidos por un enfoque tanto en el estudio del problema como búsqueda de soluciones. De lo contrario podríamos quedar atrapados de argumentos de los círculos dominantes de EE.UU. hacia América Latina, y a todas luces quiere utilizar el tema del narcotráfico y consumo como una medida para seguir interviniendo en las políticas internas de nuestros países como afirmaría el ex-presidente George Bush cuando dice, que EE.U. está dispuesto a colaborar con el istmo latinoamericano, en la preparación y capacitación de ejércitos y fuerzas especiales antinarcóticas que dediquen a la tarea de vencer el tráfico y consumo de drogas; percepción que ha sido muy asimilada por los gobiernos latinoamericanos a pesar de confusión conceptual que cuyo resultado ha sido muy útil para los objetivos que persiguen los distintos gobiernos norteamericanos.

Es el consumidor, el que determina la producción de drogas y EE.U. consume y fabrica la mitad de tranquilizantes de la industria mundial farmacéutica, ya que el comercio de las drogas está muy cerca del comercio legal del dinero que el mismo, venga de donde venga, los mismos que hoy horrorizan ante el imperio de la droga, forma parte del circuito internacional como banqueros, políticos, militares, los mismos que califican la marihuana y cocaína como un narcótico y exigen su prohibición y definen el alcohol, tabaco, como productos agrícolas defienden el uso libre de dichas drogas y las promocionan como una plaga, pese a que se aquellos que le han declarado la guerra a las drogas.

La estrategia de una guerra total contra las drogas se caracteriza por la ausencia de un análisis riguroso y responsable ya que en actualidad la lucha es puramente militar y policial dejando en este campo que sean los prejuicios morales y los intereses políticos, económicos los que impongan los programas de prevención a las drogas.

En Guatemala uno de los factores que ha hecho posible, el desarrollo del negocio de las drogas es sin duda el involucramiento de altos jefes

militares, empresarios y terratenientes acompañados del desinterés oficial en el combate al narcotráfico.

Desde el punto de vista psicológico es importante señalar que la adicción no es básicamente una entidad psicopatológica por las variantes que nos ofrece, sino es una experiencia que tiene un significado hondo y amplio para el que la vive en otras palabras hay una serie de vivencias y una filosofía de vida, que indudablemente en conjunto rigen la vida del sujeto que es adicto. Se comprende entonces, que el tono emocional y existencial con el que el individuo enfrente su existencia es el punto del cual hay que dilucidar.

Para el Dr. JULIO ARANGO, ex-director del Patronato de Cárceles considera que la penalización al consumo de droga no ha contribuido a que disminuya la adicción y es que el consumo es visto de la óptica policial y penal, olvidando que el adicto es un enfermo y debe ser tratado como tal puesto que la cárcel carece de programas terapéuticos que contribuyen a la rehabilitación del adicto. El economista EDUARDO WEYMANN considera que la despenalización a la droga blanda le permitiría al gobierno tener control más eficaz sobre los carteles, además se agenciaría de fondos para educación y salud lo cual traería más beneficios que los millones de quetzales que se han gastado en suprimir la producción y el consumo.

NOTAS:

- (1) En Guatemala al ser detenido un individuo por ingerir drogas, llega a los Centros de Detención por la falta que dice en el parte policiaco "faltas contra las buenas costumbres".

## 6.2 CONCLUSIONES

1. Al hacer un recorrido teórico del problema de la adicción se ha evidente que cada corriente psicológica dedicada al estudio de es problema ha intentado sobrepasar sus alcances teóricos, así como l perspectivas al encerrar dentro de la corriente psicológica que trata abordar el problema de la adicción en su totalidad.
2. La confianza que obtendría el adicto al saber que ya se le tomaría co delincuente, como marginado social, como estigmatizado y buscará ay profesional cuando la necesite.
3. El modelo existencial, afirma que son las condiciones ambiental materiales de existencia de un sujeto las que determinan en últ: instancia que este sea o no adicto.
4. Dejar claro que no se está a favor del uso indebido de drogas, si presentar la idea de una alternativa diferente de enfrentar el probl droga.
5. Dejar exclusivamente las causales de la adicción en forma exógena, olvida la vida interior del sujeto que es adicto.

### 6.3 RECOMENDACIONES

1. Qué la comisión de salud del Congreso de la República elabore un anteproyecto de ley declarando la adicción a drogas blandas (mariguana, cocaína) como enfermedad logrando así que el adicto tenga acceso a programas terapéuticos similares a los alcohólicos anónimos.
2. Que los juzgados de ejecución de penas lleven un control estadístico sobre los adictos recuperados y reincidentes para evaluar que tan efectiva ha sido la penalización al consumidor.
3. Crear Instituciones tipo comunidades terapéuticas para el tratamiento adecuado para las adicciones evitando así que el consumo se ha tratado por instituciones represivas.
4. Que el que tenga problemas de adicción no se ha llevado a centros de detención o cumplimiento de pena, sino que entre a programas de rehabilitación donde asista a evaluación, tratamiento y seguimiento.

#### 6.4 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. BERG HANS, GERG.  
La Droga Potencial Mundial  
Editorial Planeta, Barcelona, España, 1989.
2. BROHM, J.M. "Sociología Política del Deporte", Fondo de la Cultura Económica, México, 1970. Pag. 117
3. Centros de Estudios de Guatemala, Guatemala Paraíso para la Droga  
Editorial: Nuestra América S.A., Guatemala 1995.
4. CHAVEZ DE SANCHEZ, MARIA ISABEL  
El Narcotráfico en las Cuentas Nacionales  
Editorial Trillas, México D.F. 1990.
5. DEL OLMO, ROSA.  
Prohibir o Domesticar  
Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1992.
6. DEL OLMO, ROSA.  
El Manejo Político de la Droga  
Editorial Fondo de la Cultura Económica, México D.F. 1990
7. DEL OLMO, ROSA.  
La Verdad sobre las Drogas.  
Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela 1992.
8. FREUD SIGMUND.  
Escritos sobre la Cocaína  
Editorial Anagrama, Barcelona, España 1976.
9. FRANKL VICTOR  
Ante el Vacío Existencial  
Editorial Herder, Barcelona España, 1987.
10. FRANKL VICTOR  
Psicoanálisis y Existencialismo  
Editorial Fondo de la Cultura Económica 1987.
11. FRANKL VICTOR  
El Hombre en Busca de Sentido  
Editorial Herder, Barcelona, España, 1987.
12. JERVIS, GIOVANI  
La Ideología de la Droga.  
Editorial Anagrama, Barcelona, España 1977.

13. JUAREZ SALAZAR, LUIS, "El Narcotráfico en las relaciones internacionales, Editorial Nueva Sociedad 1992, Caracas, Venezuela, 1992. Pag. 125-130
14. KAPLAN, MARCOS, "El Narcotráfico Latinoamericano", Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina. 1991. Pag. 90.
15. OLIN MILAGROS, "Los Medios de Comunicación ante las Drogas", Comunicado Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, España, 1980, Pag. 86.
16. PEREZ GOMEZ AUGUSTO, "El Manejo Político Ideológico del consumo", Editorial Los Andes.
17. RESTREPO RAMIREZ, LUIS CARLOS, "Droga y Reconstrucción Cultural", Editorial Guadalupe Ltda., Santafe de Bogota. Pag. 60.
18. RESTREPO RAMIREZ, LUIS CARLOS, "Las Drogas en el Espejo de la Cultura, Editorial Guadalupe Ltda., Santafe de Bogota. Pag. 31.
19. VERA OCAMPO EDUARDO, "Droga, Psicoanálisis y Toxicomania", Editorial Paidó, Buenos Aires, Pag. 24.

## INDICE

### PAGINA

CAPITULO I.	3
INTRODUCCION	3
CAPITULO II.	5
MARCO TEORICO	
2.1 ASPECTOS HISTORICOS DE LA DROGA	5
2.2 EL MANEJO IDEOLOGICO DE LA DROGA	11
CAPITULO III.	19
3.1 UN NUEVO ORDEN ECONOMICO DE LA DROGA	19
3.2 CONFLICTOS SOCIALES Y POLITICOS GENERADOS POR LA DROGA	25
CAPITULO IV	37
4.1 DROGA PERCEPCION O REALIDAD	37
4.2 DROGA Y MILITARIZACION EN GUATEMALA	48
CAPITULO V	
5.1 PENALIZACION Y DESPENALIZACION	53
5.2 LAS ESCUELAS PSICOLOGICAS Y LA ADICCION	59
CAPITULO VI	65
6.1 SINTESIS	65
6.2 CONCLUSIONES	67
6.3 RECOMENDACIONES	68
6.4 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	69